



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 240

Bogotá, D. C., viernes, 29 de mayo de 2020

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2019

(agosto 21)

Periodo constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020 Primer periodo

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Bienvenido, señor Defensor del Pueblo, Carlos Negret, está en su Comisión.

Buenos días, queridos colegas, siendo las 11:00 a. m., de hoy miércoles 21 de agosto de 2019, damos inicio a la sesión de la Comisión Segunda, no sin antes saludar de manera muy especial al señor Ministro de la Defensa, Guillermo Botero Nieto, también a la doctora Mariana Martínez Viceministra de Defensa para la Estrategia y la Planeación, al señor Defensor del Pueblo, Carlos Negret, al Secretario Privado y a los asesores del Ministro y demás colegas.

Tengo entendido, señor Ministro, que la Cúpula no hará presencia en el día de hoy porque se encuentran en operativos.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Se encuentran todos en operativos, el General Navarro está Brasil en una reunión de comandantes de Fuerzas Militares, entonces hay algunos que están encargados de la comandancia general, el General Nicasio Martínez también se está movilizandofuera de la ciudad, el General Atehortúa, que seguramente debe pasar por acá dentro de un rato, está atendiendo una citación en otra Comisión sobre niños, niñas y adolescentes, yo también estoy invitado a esa Comisión, ahora que termine acá, también pasaré por allá, él seguramente tan pronto se desocupe, hará presencia aquí.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Perfecto señor Ministro, muchas gracias por la aclaración. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente. Buenos días para todos.

honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	-----
Carreño Castro José Vicente	Presente
Cuenca Chau Carlos Alberto	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	-----
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente

honorable Representante	Registro
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	-----
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaria le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión:

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Londoño García Gustavo

Sánchez Montes de Oca Astrid

Vélez Trujillo Juan David.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy bien, señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra La Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2020)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Salón “los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 21 de agosto de 2019

10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Citación al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiações para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

Se solicitará transmisión en directo por televisión.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, señora Secretaria. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra La Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria, continúe con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra La Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercer punto, citación al señor Ministro de la Defensa Nacional para que rinda informe sobre el presupuesto de renta y apropiaciones para el año 2020 del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Me informan que el Representante José Vicente Carreño quiere dejar una constancia, proceda, colega, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Buenos días, queridos congresistas, señor Ministro de la Defensa, queridos periodistas, amigos todos. Quiero dejar una constancia en el siguiente sentido.

Nuestro Partido, Centro Democrático en Arauca, está pasando una situación bien complicada, Ministro y amigos congresistas, pido la solidaridad para con ellos; empiezo: a un candidato a la Alcaldía de Arauca, a hoy, no le han brindado seguridad, a pesar de que hice la solicitud hace casi un mes a la Unidad Nacional de Protección, el candidato a la Alcaldía de Saravena, municipio tan difícil, en situación de orden público, tampoco tiene seguridad, el candidato de Fortul, Jhon Alexis Caicedo Lucumi, tampoco tiene seguridad, el de Saravena no ha podido irse a hacer campaña al municipio, la está haciendo desde aquí de Bogotá, el candidato de Arauquita, Juan Carlos Santa María, no tiene seguridad hoy, en fin, no ha habido la garantía para nuestros candidatos, no pueden llegar a sus municipios, están algunos haciendo las campañas desde Bogotá y otros desde Arauca, de manera que, es el llamado que hago a la Unidad Nacional de Protección, y por supuesto, a mi querida y amada Policía Nacional, para que se nos garantice, además, un candidato de otra colectividad política, también ha sido amenazado y lo tienen alejado de otros municipios, de manera que, hoy pido la solidaridad y que se tenga en cuenta y que se le hagan los llamados de atención a la Unidad Nacional de Protección, entre otras cosas de los problemas de la Unidad Nacional de Protección, el desánimo de los hombres y mujeres que prestan seguridad, con la demora de los sueldos a ellos, con el pago de los viáticos, que desde febrero no les

pagan viáticos, en fin, una serie de irregularidades que se vienen presentando en la Unidad Nacional de Protección.

Quería dejar la constancia, porque no es justo que hoy avalados ya, hace un mes inscritos, no tengan seguridad, repito, los candidatos a la Alcaldía de Saravena, Fortul, Arauquita, Arauca, Cabo Norte y Puerto Rondón, ninguno, únicamente tiene seguridad y eso, porque ya la tenía, nuestro candidato a la Gobernación, Luis Emilio Tovar Bello, porque ya tenía la seguridad con antelación, y ni qué decir de los candidatos a Asamblea y Concejo, y ustedes saben de la situación de orden público por la que atraviesa el departamento y más aún con el recrudecimiento de las disidencias de estos bandidos de las Farc y del ELN, en el departamento de Arauca no hay garantías para nuestros candidatos allá, repito, un candidato de otra colectividad, también está siendo amenazado y amedrantado. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Con mucho gusto, apreciado doctor José Vicente. Continuamos, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

En sus respectivos escritorios, honorables congresistas, reposan las respuestas brindadas por el Ministerio de Defensa, frente al tema de la proposición del día de hoy.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Ministro, antes de darle el uso de la palabra, quisiera, en mi calidad de Presidente, darle la bienvenida a usted, a la señora Viceministra, a sus asesores y a los miembros de la Fuerza Pública, que nos honran con su compañía en el día de hoy.

El propósito, señor Ministro, de esta invitación o citación a su Comisión, la Comisión Segunda, es, además de saludarlo, conocer en este primer año de Gobierno, cuáles han sido los avances de la cartera de Defensa en materia de seguridad y de restablecimiento del orden en el país, en varias regiones críticas y neurálgicas, como lo decía el Representante Carreño, de seguridad en Colombia, y propuesto, señor Ministro, con el ánimo y el propósito de conocer la realidad del sector Defensa en el presupuesto del próximo año; 2020, usted sabe, Ministro, que cuenta decididamente con esta Comisión, con todos los congresistas de los diferentes partidos y vertientes que la conforman, nuestro propósito es contribuir y construir independientemente de nuestras ideologías, para que su cartera, y por supuesto, el país, pueda tener la certeza, la firmeza y la tranquilidad de tener el acompañamiento decidido y el apoyo para con nuestra Fuerza Pública, con nuestra Policía, con nuestras Fuerzas Militares, con nuestro Ejército, siendo también, señor Ministro, solidarios con

los acontecimientos que han venido ocurriendo en los últimos días. Nuestra solidaridad, nuestro acompañamiento y ese es el propósito, señor Ministro, quisimos iniciar con usted, con el sector Defensa, por la importancia que tiene para con esta Comisión y el país, seguiremos haciéndolo con los demás ministros en las próximas semanas, así que, señor Ministro, sin más preámbulos, le damos el uso de la palabra, para que después de su intervención, puedan los colegas aquí presentes, hacer las apreciaciones y preguntas que a bien tengan lugar, así que, tiene usted el uso de la palabra, señor Ministro de la Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchas gracias, Presidente Jaime Felipe Lozada, por su intervención y por la oportunidad de expresarle aquí a la Comisión Segunda, como bien lo dice usted, nuestra Comisión, lo que ha venido sucediendo en materia de seguridad.

Yo comenzaría por decirles que, una de las causas de todos los males o de la inmensa mayoría de males que hoy en día tenemos en Colombia, se la debemos al narcotráfico, en cada actuación que usted vea, lo que acaba de decir el Representante Carreño, en cualquiera de las manifestaciones de seguridad de este país, está incurso el narcotráfico y eso hizo que este Gobierno lo declarara como un problema de Seguridad Nacional y así lo hizo en su política de defensa y seguridad nacional, así lo declaró y lo hemos venido atacando de una manera tan radical, que a la fecha, desde el 7 de agosto, hasta prácticamente el 20 de agosto de este año, nosotros hemos llegado a la cifra record de 93.000 hectáreas erradicadas, eso es verdaderamente una obra de romanos y esas erradicaciones confluyen de dos maneras, confluyen en primer lugar, la erradicación que hace el Ministerio de Defensa pero también lo que se ha venido haciendo por parte del PENIZ, me parece que es interesante discriminarla, el Ministerio de Defensa ha logrado erradicar 78.312 hectáreas a mano, arrancadas manualmente, algunas de ellas con el apoyo de bombas de espalda cuando así se requiere, y el programa PENIZ ha erradicado 11.411 más 3.693 hectáreas formalizadas para un total de 93.416, eso nos coloca en una perspectiva diferente, nos puso en la perspectiva de que tanto en la medición que hace la oficina de drogas de la Casa Blanca, dijera que había habido una disminución de 1.000 hectáreas y luego, la medición que hace UNODC, que es la oficina de las Naciones Unidas contra el crimen y el delito y la medición SIMCI que es el Sistema de medición de cultivos ilícitos, hubiera afirmado que se redujo en 2.000, eso quiere decir que la tendencia se revirtió después de muchísimos años y eso es verdaderamente loable, porque es que nosotros, el gran avance que hicimos, lo hicimos entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre, como quiera que erradicamos más hectáreas de las que se habían erradicado entre el 1° de enero y el 7 de agosto, nosotros pasamos de las 30.500 las otras

eran veintinueve mil y tantas y logramos hacerlo, ¿cómo lo hicimos? pues, metiendo más grupos erradicadores, en este momento tenemos 100 grupos erradicadores y a partir del 15 de octubre, tendremos 150 grupos erradicadores.

Las restricciones no son exclusivamente presupuestales, las restricciones son de Fuerza Pública, porque esta es una relación 2 a 1, por cada persona que mete uno a erradicar, necesita dos personas acompañando a la Fuerza Pública, más la seguridad periférica, evitar francotiradores y demás, si uno quisiera incrementar a doscientos grupos, cincuenta más, pongamos a veintidós personas o veintitrés, pero pongámoslas a veintidós cincuenta por veintidós, nos daría mil cien personas que erradicarían, requeriríamos dos mil doscientos hombres adicionales, entonces, la Fuerza Pública tiene restricciones, es importante aquí anotar que en las ETCR, nosotros tenemos dedicadas alrededor de tres mil personas para darle seguridad a los que decidieron reinsertarse a la vida pública, eso también nos ha consumido un sinnúmero de actores integrantes de la Fuerza Pública, eso en lo que se refiere a narcotráfico en interdicciones, vamos bien, hemos hecho un nuevo paquete para la interdicción, donde hicimos unos traslados presupuestales del orden de cincuenta y nueve mil millones de pesos, cincuenta y cuatro mil para las Fuerzas Militares, cinco mil para la Policía, y nos ha dado muy buenos resultados en lo que se refiere a decomiso y aprensión de un producto terminado, que es la cocaína, hemos subido la destrucción de invernaderos de manera significativa a un punto tal que hemos destruido en lo corrido del año al 8 de agosto que es el dato que tengo que tengo aquí, 3.614, con un incremento del 46%.

Secuestro total, que es uno de los crímenes más abominables y se lo digo a usted, que lo vivió y que lo ha padecido familiarmente, Presidente Jaime Felipe Lozada Polanco, hemos reducido en un 54%, en lo corrido de este año tenemos 50 secuestros contra 109 que teníamos a la misma fecha hace un año.

Otro punto que yo quiero destacar es lo de las lesiones personales, es muy importante la indemnidad personal, la hemos reducido en 16.541 casos, con una reducción del 19%, esto tiene un altísimo impacto también sobre el sistema de salud y es bien importante anotarlo, estas cifras, como todas las que yo doy, son siempre preliminares y son sujetas a pequeñas variaciones, no variaciones significativas.

En lo que se refiere al homicidio, ha estado fluctuando en una reducción que depende de las semanas y está entre el 3% y el 4%, pero tenemos una gran estrella negra; se trata de los hurtos a personas, que es lo que tenemos que seguir trabajando, según lo que hemos convenido con el señor Presidente de la República, de ahí que antes del 31 de agosto, yo tengo que entregar una nueva política de seguridad ciudadana y allí, en el caso

de hurto a personas, tenemos 19.288 casos de más, de los cuales la ciudad de Bogotá está aportando el orden de 11.500, es decir, si nosotros logramos contener el hurto a personas en la ciudad de Bogotá, yo diría que vamos por muy buen camino, esto sería en cuanto a indicadores de seguridad.

¿Cuál es el otro gran problema que tenemos?, sin lugar a dudas, la minería ilegal, se ha venido luchando duramente contra ella, hay algunos sitios específicos, la están padeciendo algo menos de trecientos municipios, pero esperamos reducirla en el curso de este cuatrienio a una cifra que esté más alrededor de los ciento cincuenta municipios afectados, pero para ello, es importantísimo esta ley de extracción ilícita de minerales que va a ser considerada aquí por el Congreso de la República, estamos esperando que avancen algunos proyectos para ser presentada y, digamos que ahí tenemos otro frente de ataque. El otro frente de ataque que hay que embestir duramente es el de la extorsión, pero vuelvo y lo reitero, al haber reducido significativamente los secuestros, la actividad de los gaulas se puede concentrar muchísimo más en la extorsión, y eso es lo que venimos efectivamente haciendo, nos podemos dedicar a esta clase de actividades, como quiera que nosotros tenemos un relativo buen desempeño, un secuestro de por sí para nosotros es terrible, pero tal vez distinto a la reducción de las cifras, otro punto que es esencial, es que la capacidad de resolver los secuestros hoy en día es altísima, prácticamente todo lo resolvemos, la gran mayoría son rescates, algunos sí, las familias pagan, yo lo reconozco, hay otros como una señora que fue secuestrada en Amagá hace ya más de un año, que la tienen en el Chocó, la tiene el ELN, que no ha querido ni entregarla, ni avanzar en una eventual negociación, pero en general, como les digo, nosotros este crimen lo tenemos resuelto, esto en cuanto a un panorama de seguridad relativamente rápido.

Hemos tenido en el último año incidentes fronterizos, ninguno de gravedad, pero lo que es la soberanía nacional, que es parte de la misión de las Fuerzas Militares, han estado a salvo, pero no faltan incidentes en los ríos, en algunos islotes que son colombianos y que están en los ríos de territorio colombiano, pero yo le puedo garantizar a los colombianos la integridad, la soberanía y la seguridad a todos los colombianos entre Castilletes y prácticamente San Felipe en la frontera con Venezuela, en esos 2.200 kilómetros, este es un breve resumen para no abusar del tiempo, Representante Lozada. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Ministro, muchas gracias por su intervención, me ha pedido el uso de la palabra mi colega Abel David Jaramillo Largo, tiene el uso de la palabra, honorable Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias, señor Presidente. Con el cordial saludo para todos los funcionarios de la cartera del Ministerio de Defensa, desde luego, al señor Ministro y demás honorables representantes.

Son varios temas, señor Ministro, el primero de ellos es que me preocupa que dentro de los problemas de seguridad del país, no haya relacionado el tema de los líderes sociales, sería importante que la cartera también lo tuviera como prioridad, así como lo ha tenido con el tema del narcotráfico, el tema de la seguridad ciudadana, el tema del secuestro, el tema de la minería y la extorsión, creo que se hace necesario que a este tema también se le dé una prioridad en torno a la política de seguridad del Gobierno nacional.

Hace un momento me reportaron que en Manizales en el kilómetro 41, se presentó una masacre, es algo lamentable, pues, hacemos parte del Eje Cafetero, de esos tres departamentos que se ha consolidado de manera significativa la seguridad y esto pone a las alertas de lo que pueda estar sucediendo en materia de seguridad y de garantía de la vida como derechos fundamentales.

También nos gustaría conocer, señor Ministro, hace ocho días, el miércoles, la Cámara de Representantes nos delegó a la Comisión de Paz para que hiciéramos un acompañamiento en el norte de Cauca, ustedes el día de ayer anunciaron ampliación del pie de fuerza, unos apoyos significativos en razón a la presencia del Ejército y desde luego, de fuera policiva, pero también, lo que escuchamos en razón a las denuncias de la ciudadanía, se hablaba de que teníamos presencia por parte de lo que nos dice la comunidad, de carteles de México, entonces, sería importante que usted también nos diga aquí en esta Comisión si es cierto, porque ahí los delegados de las Fuerzas Militares no nos supieron dar la respuesta, si eso también se está dando, pues es importante saber sobre qué terreno nos estamos moviendo, porque además de tener presencia de grupos al margen de la ley en nuestro país, llámese disidencia de las Farc, llámese ELN, llámese paramilitarismo o Autodefensas o Bacrim, se le sumaría también al tema de la seguridad nacional, presencia de grupos transnacionales, entonces, nos gustaría conocer cuál es su posición y qué información se tiene al respecto. Muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señor Ministro, ¿quiere responder inmediatamente?

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Sí, Presidente. Le respondo, Representante Abel David Jaramillo, pero primero le pido excusas por no haberme referido a los líderes sociales, fue un error involuntario, pero le voy a dar más o menos

un resumen de lo que ha ocurrido desde el año 2016 hasta lo corrido del presente año que estén certificados tanto por Naciones Unidas, como por la Fiscalía General de la Nación, han sido asesinados 302 líderes sociales, estos números son dinámicos en la medida en que a veces entran algunos valores y le voy a dar el dato de lo que ocurrió en el año 2018.

En el año 2018, fueron asesinados 114 líderes sociales, 77 entre el 1° de enero y el 7 de agosto, 37 fueron asesinados entre el 7 de agosto y el 31 de diciembre, para completar esos 114 líderes sociales asesinados. Este año, si mi memoria no me falla, para completar los 302 han sido asesinados 42 líderes sociales, es decir, en un año corrido, podemos apreciar que fueron asesinados 89 líderes sociales sobre 114 en el año 2018, hay una reducción importante y en este Gobierno es una reducción cercana al 32%, en este Gobierno implementamos el PAO; el Plan de Acción Oportuna mediante decreto, ha venido trabajando y la Policía Nacional constituyó un cuerpo élite, no obstante, y se ha dicho muchísimas veces, nosotros tenemos 23 caracterizaciones de líderes sociales, esas caracterizaciones que son supremamente amplias, yo diría que y se las quiero pues referenciar de alguna manera general, las más importantes son: líderes comunales y líderes comunitarios, líderes indígenas, líderes campesinos y líderes sindicales, digamos que en la escala son los más numerosos, pero uno termina con líderes religiosos, que afortunadamente no tenemos reporte de ninguna muerte, con líderes de sustitución de cultivos, en fin, esa caracterización multiplicada por el número de integrantes que conforman esas comunidades, hace que lleguen alrededor de 7.000.000 de personas, si es que no llegan más, el Presidente lo ha dicho muchas veces, hay más de 65.000 juntas de acción comunal, y se considera líder comunal toda la persona que haga parte de esas juntas.

Nosotros tenemos un presupuesto cercano al billón de pesos en la Unidad Nacional de Protección, de ella designan más del 60% a la protección de líderes sociales, el otro 40% está representado en otras personas de la vida nacional, esto, para decir que es absolutamente imposible darles protección a todos, entonces, lo único que cabe son políticas preventivas, una lucha de este cuerpo élite que tiene la Policía Nacional, más lo que puede estar mostrando como diseño el cuerpo élite de la Policía y yo diría que ese es uno de los aspectos más importantes, Representante Jaramillo. Esto en lo que se refiere a líderes.

Sí, efectivamente yo le tengo que decir que, en la madrugada de hoy, en el kilómetro 40, efectivamente aparecieron unos hombres encapuchados preguntando por una mujer, por una niña, nos tiene muy sorprendidos que hubieran asesinado a cinco personas, porque al preguntar por ella, uno puede pensar que vienen detrás de ella, pero no, fueron asesinadas cinco personas más, muchas personas sobrevivieron, una de las personas asesinadas y que parece que era el que tenía allí las carpas, esto

fue como en un campamento de carpas, estamos acabando de buscar la información, como un lugar para acampar, donde había carpas pero también había otras como refugios hechizos con plásticos y demás, y de esta persona lo que hemos podido establecer es que era propietario de un prostíbulo de la ciudad de Manizales, la información preliminar que nosotros tenemos, todo esto puede variar de cara a la investigación, pero sí, fueron asesinadas cinco personas.

En cuanto a la situación de Cauca, esta es una situación compleja y difícil, porque la causa de todos los males en el Cauca, es el narcotráfico. Allí han aumentado las hectáreas de un año al otro, han aparecido unos cultivos a decir verdad, bastante importantes de marihuana, algunos de ellos están dentro de los resguardos indígenas, hay conflictos con la electrificadora, porque para la producción de esta marihuana se requiere iluminación nocturna, se requieren invernaderos, eso ha hecho difícil luchar contra ellos, y tenemos concretamente dos grupos armados organizados residuales, antiguo frente sexto de las Farc, dividido en la Cordillera Central y en la Cordillera Occidental, en la Cordillera Occidental está operando un grupo que se llama Jaime Martínez, en la Cordillera Central está operando otro que se llama Dagoberto Ramos, digamos que tenemos más comunidad indígena hacia la cordillera central que hacia la cordillera occidental y hemos tenido un sinnúmero de conflictos, especialmente en el municipio de Suárez, en la vereda Bellavista, donde fue asesinado la semana pasada el Sargento Hernández, la Fuerza Pública ha recibido ataques desde casas de habitación, lo cual no le permite responder al ataque, porque en ellas puede que hayan mujeres, puede que hayan niños y no exclusivamente guerrilleros, esto ha hecho muy difícil combatir a estos grupos que se han venido refugiando y mezclando con la población civil.

Ahora bien, en Colombia desde hace muchísimos años desaparecieron los grandes carteles, hoy en día estos básicamente los tienen los mexicanos, entre ellos, el Cartel de Sinaloa, la droga hay que vendérsela a los carteles y claro que los carteles hacen presencia para venir a negociar la droga, para sacarla por el Pacífico, buscando los diferentes ríos que existen, concretamente el río Humaya, que genera especial preocupación Patía y todos los corredores que apuntan hacia el Pacífico. El Pacífico tiene un sinnúmero de esteros y de salidas, no son únicamente los ríos, en ellos hay desplazamiento y las interdicciones son bien complejas y entonces, de allí que hayamos tenido que asignar esos recursos de los cuales yo hablé, del orden de sesenta mil millones de pesos para poder hacer las interdicciones, ojalá en las bocas de los ríos y no en el océano Pacífico, dónde ya la inmensidad es sumamente grande y el control se vuelve muchísimo más complejo.

Creo que de esta manera he agotado lo que usted tuvo a bien preguntarme, Representante Abel David Jaramillo Largo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Ministro. Ahora tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias.

Quiero agradecer la presencia en esta Comisión, al señor Ministro de la Defensa, valoramos la información que nos ha presentado hoy, donde sin duda alguna, quedan muchos retos por trabajar, pero también vemos importantes avances de su cartera para la seguridad de los ciudadanos colombianos, de nuestro territorio, de nuestros bienes.

Mi pregunta, señor Ministro, va puntualizada en el tema migratorio y en el tema de las fronteras, usted bien sabe que mantenemos un conflicto público con la dictadura de Nicolás Maduro y también somos conocedores de la presencia del ELN en territorio venezolano y más del 50% de su territorio venezolano y del apoyo logístico que tiene la dictadura de Venezuela en todo este tema de contrabando, de alimentos, de medicamentos, en tema de tráfico de armas, trata de personas y narcotráfico directamente, su cartera está haciendo presencia en las fronteras, su cartera de Fuerza Pública está al tanto del riesgo en que vive Colombia permanentemente con la amenaza de la dictadura, no solo humanitaria, sino también la amenaza pública que manifiesta Nicolás Maduro y usted lo acaba de mencionar, la presencia de los carteles como el Cartel de Sinaloa y el Cartel de los Soles en el negocio del Narcotráfico.

Somos conscientes de la buena noticia de la certificación de los Estados Unidos en la lucha contra las drogas en nuestro país, es un gran apoyo en el esfuerzo que tiene el Gobierno Nacional, pero qué otras medidas además del apoyo de Estados Unidos se están teniendo en cuenta por parte de los países de la región para todo el avance en la lucha contra las drogas, entonces, básicamente esos dos temas, tema fronterizo y lucha contra las drogas con apoyo de países de la región. Mil Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Vélez. Tiene el uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Gracias, Presidente.

Sí, comencemos por la última parte, que es el apoyo de los países, precisamente les decía, el General Navarro está en una reunión en Brasil con todos los comandantes de las Fuerzas Militares, allí tiene presencia Ecuador, tiene presencia Perú, tiene presencia Brasil claramente, es el anfitrión, y otros países, con ellos se llevan todas unas

políticas conjuntas de lucha contra el narcotráfico, definitivamente, las fronteras son muy permeables, son fronteras de ríos, el río Putumayo es un río bien importante, el río Mataje, en fin, nosotros tenemos unas fronteras muy amplias en zonas selváticas y sin la colaboración de estos países vecinos, pues prácticamente sería imposible esta lucha.

Ahora bien, ¿por dónde está saliendo la droga?, pues, la droga no es que salga muy cerca a Panamá cuando sale por Chocó, por el Cauca o por el Valle del Cauca, o por Nariño, por el contrario, están buscando una ruta por la Isla de Malpelo, hay veces por detrás y en algunos casos, más allá de las islas Galápagos, a un punto tal que hoy en día, pues, hay un sinnúmero de barcos que están haciendo reaprovisionamiento de combustible en otro negocio ilegal en la mitad del océano Pacífico, pero allí estamos luchando contra todos ellos, hay acuerdos, tenemos una muy buena relación con los ministros de Defensa y del Interior, en algunos de estos países el Ministerio del Interior es el encargado de la Policía y no como en Colombia que es únicamente el Ministerio de Defensa, sino que está abierto en dos y mantenemos relaciones con los dos ministerios que son bastante estrechos, en los países tienen abierta la Policía de las Fuerzas Militares, la colaboración es grande, como también lo es con Panamá, con quien hemos venido trabajando intensamente, con Venezuela no hay ninguna clase de colaboración, por el contrario, es una protección a todos los grupos criminales, porque no es otra la palabra, poco importa si es ELN, si es GAO residual, si son Pelusos, ellos son personas que están teniendo un apoyo en la retaguardia en Venezuela, que tienen negocios ilícitos allá, que están ayudando a comercializar drogas, que proveen material bélico, material de guerra, que atacan la Fuerza Pública y nuevamente se refugian en Venezuela, esto yo creo que ha sido una denuncia permanente del Presidente Duque en todas las instancias internacionales y todos sabemos que el COCE, el Comando Central del ELN, está radicado en Venezuela, eso no es ninguna noticia novedosa para los colombianos, esto hace muy difícil la lucha y especialmente hemos sido golpeados en Norte de Santander, en La Guajira encontramos más un fenómeno de contrabando que cualquier otra cosa y en Arauca pues la situación ya creo que nuestro amigo el Representante Carreño, ha tenido la oportunidad de expresarlo, los grupos atacan y nuevamente se refugian en Venezuela y es un pimponeo permanente pero ya está la Fuerza Pública para atacarlos.

Hemos venido haciendo unas operaciones, especialmente en Norte de Santander, terminamos la operación Escudo, en esa operación capturamos 143 personas, originalmente lo hicimos en 11 municipios de Catatumbo, 3 municipios adicionales que fueron Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, uno de los puntos que más afecta, que tal vez todos lo conocemos, es el punto de La Parada, que es puro antes del Puente Simón Bolívar, en el municipio de Villa del Rosario, allí tenemos unos fenómenos delincuenciales serios, graves y ejercemos un

control sobre las trochas que hay sobre el río y que verdaderamente es lo que más nos afecta, son pasos ilegales alrededor de 11 pasos que están detectados, tenemos presencia de carabineros que tengan bastante movilidad, pero allí definitivamente tenemos una criminalidad alta que nos ha venido disparando estos tres municipios; Patios, Villa del Rosario y Cúcuta, seguimos luchando duramente en Catatumbo, tratando de controlar los enfrentamientos que hay entre todos los grupos, con la llegada de la Fuerza Pública han venido perdiendo corredores de movilidad y eso hace que en esta lucha por los espacios también tengamos enfrentamientos con ellos. Esta es una breve descripción de la situación. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Ministro. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

Señor Ministro muy buenos días, es un honor tenerlo aquí en su casa nuevamente. Yo quiero manifestarle y dar como un parte de victoria en nuestro querido Guainía, la Fuerza Pública ha sido muy eficiente, el Ejército, la Policía y la Marina del departamento y gracias al esfuerzo del Gobierno que ha cumplido con salvaguardar esa frontera que es tan hermosa, es un paraíso, pero si quisiera, Ministro, pedirle en nombre de todos los guainianos que hace un año se dio una inundación que arrasó prácticamente con todas las casas, con las fincas y hoy estamos en riesgo nuevamente de inundarnos, ya hay damnificados y yo sé que la Fuerza Aérea y el Ejército hace un año nos apoyaron, fueron muy contundentes las ayudas, muy puntuales y queremos que por medio de usted el Ejército y la Infantería Marina estén preparados para que nos auxilien, porque al parecer, puede inundarse nuevamente Guainía, yo sé que antes de pensar en una citación más que una invitación, porque usted ha sido muy puntual con esta Comisión, esta es su casa, Ministro, siempre prestos a que trabajemos por el bienestar de Colombia, no solo de Guainía, preocupantes esos temas como los que tocaba mi colega de Arauca, pero estamos dispuestos a que en todo el territorio colombiano se dé la seguridad que garantiza el sueño de nuestro Presidente, ese de construir país, seguridad por encima de todo y para todos los colombianos, que no discriminemos a nadie, yo creo que este Gobierno en esto ha sido muy enfático, veo que le da la tranquilidad a uno, que hay problemas, sí, que hay que avanzar, sí, pero estamos en un año de Gobierno y espere, Ministro que le seguiremos haciendo acompañamiento. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, colega Anatolio Hernández. Tiene el uso de la palabra nuevamente el señor Ministro de la Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Sí, obviamente le hemos prestado la colaboración y en le eventualidad de volverse a presentar un desastre, la oficina de desastres al mando del doctor Eduardo José González, yo estoy seguro que le prestará toda la colaboración, pero lo que se refiere a la Fuerza Pública que es fundamental para que ese apoyo llegue, nosotros tenemos dispuestas las horas de vuelo siempre para atender desastres, los aviones de la Fuerza Pública están disponibles para llevar insumos necesarios, especialmente medicamentos, insumos hospitalarios, movilización de personal que requiera atención médica urgente y que no se le pueda prestar en el lugar de origen, los elementos de la Fuerza Pública siempre están disponibles para prestar ese servicio, esperamos que no ocurra nada y que efectivamente tengamos un invierno relativamente en paz.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Ministro.

Tiene el uso de la palabra mi colega Germán Alcides Blanco Álvarez del Partido Conservador, la fuerza que decide.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Glorioso Partido, Presidente.

Señor Ministro, tres cositas, pero antes de esas tres situaciones, yo quiero felicitarlo, creo que nosotros tenemos en Colombia un buen Ministro de Defensa y tengo algún conocimiento de causa, ya llevo un número importante de períodos en el Congreso, entonces he estado en situación con muchos ministros, siento que cuando algún día se motivó por algunos una moción de censura, no era ni contra el Ministro, ni contra el Ministerio, sino que era un tema con algunos argumentos que podemos no compartir de algunas personas que obviamente no hizo carrera como usted a bien lo tuvo, entonces, nunca sentí que el señor Ministro estaba siendo cuestionado ni el Ministerio y obviamente sus integrantes, nuestras queridas Fuerzas Militares y de Policía, lo animo a que continúe, porque usted es de los pocos que le ponen el pecho y la frente a los medios de comunicación y con certeza, y cada vez que lo escucho, siento que hay una muy buena experiencia y que la ha colocado al servicio del país.

Tres situaciones, la primera, cuando se firmaron los acuerdos de paz en Colombia, la mayoría del pueblo colombiano pensó que había que tener un cambio muy grande en la inversión, en el presupuesto

general y todos pensaban que entonces no eran necesarias inversiones tan grandes en el Ministerio de Defensa, equivocado, absolutamente equivocado, porque es que lo que había que entender era que un grupo al margen de la ley no en su totalidad, se sentaba en la mesa, pero seguían existiendo en Colombia una cantidad de grupos organizados, algunos de guerrilla y otros de delincuencia, que ampliamente se conocen, que ameritan una inversión muy grande hacia las Fuerzas Militares y de Policía en contrarrestar su acción en los sectores rurales y también en los sectores urbanos, obviamente sin perder la inversión social que tienen que tener otros sectores, el de salud, el de educación, y creo que en eso ha acertado el Gobierno, de mantener un tema equilibrado sin perder de vista que debe haber un incremento en el Ministerio de la Defensa, que yo cuestiono, no ha sido tanto como yo quisiera, y creo que para usted también, porque ahí están faltando unos dineros importantes para unos temas por ejemplo de tecnología, que se exigen permanentemente y que son de un valor importante porque el Estado tendría que garantizarlo.

Yo hice el año pasado el curso de Cidenal, es el curso que hacen los generales, los coroneles de todas las Fuerzas Militares y de Policía que ascienden a generales con algunos miembros de la sociedad civil y ahí entra uno mucho en información específica de por qué me atrevo a afirmar que el presupuesto del Ministerio de Defensa tiene que ser muy superior al que nos están entregando hoy, aunque se haya incrementado año a año últimamente. Este año estuve haciendo el curso del CESEP, que es el curso estratégico de seguridad pública, que hacen los coroneles de Policía que ascienden a generales, es un interesantísimo curso con una visión que hace parte del tercer aspecto que voy a mencionar.

El segundo aspecto es que siento que a usted le ha tocado enfrentar una importante depuración de oficiales, suboficiales y miembros regulares de las Fuerzas Militares y de Policía y también por eso lo quiero felicitar, el nombre de la institución está por encima de nosotros sus gobernantes, me duele cuando veo en los uniformes unas insignias importantes de quienes le han prestado el servicio por muchos años a la Patria, pero, algunas equivocaciones sin el ánimo de prejuzgar, no pueden condicionar una institución tan querida por los colombianos y hay que salirle al paso y hay que hacer en un momento dado lo que usted ha enfrentado ante esos medios con generales de nuestra República, oficiales y suboficiales de distinto rango.

Y tercero, yo quisiera concentrar más en los temas urbanos, más que en los temas rurales, la ruralidad sí ha sido obviamente motivo de la lucha permanente constante que tiene que ver con los sembrados ilícitos, con la presencia de grupos al margen de la ley, etc., pero yo vivo en una gran ciudad, vivo en Medellín y nosotros vivimos permanentemente en un conflicto y una problemática muy grande que uno quisiera empezar a cesar, pero no es así y a veces las cifras están equivocadas, porque lo que la ciudadanía

vive y siente es una cosa totalmente distinta, señor Ministro, el microtráfico y el tráfico, por ejemplo, la delincuencia organizada, el desplazamiento forzado, las fronteras invisibles, el reclutamiento forzado sigue existiendo y en unos niveles muy altos en la ciudad de Medellín, yo supongo que en Cali, en Bogotá, que es propio de las grandes urbes y obviamente la estadística puede con todo.

La semana pasada hicimos una visita con el CESEP de dos días a Medellín, nos fuimos a la Comuna 13 y obviamente esa comuna tiene mucho por mostrar, pero cuando uno se acerca a un ciudadano cualquiera, por fuera de la visita, ellos le cuentan a uno las realidades, o sea, un altísimo porcentaje de la población en Medellín está extorsionada por grupos al margen de la ley, y esa es una tensa calma que la conocen los organismos de control y la conocen las Fuerzas Militares y de Policía, que es un tema que debería ser más policivo y preventivo que militar, porque usted sabe y creo que los compañeros también, los ejércitos no se crean para estar al interior de los estados, sino para salvaguardar sus fronteras, pero en Colombia la situación lo que permite es ver un soldado en cada esquina en una ciudad que inspire respeto con un fusil y no un Policía con una pistola o con un bolillo, en ese mismo orden de ideas y en ese punto, yo quiero preguntarle, ¿qué conoce el Ministerio de Defensa sobre la evaluación del Código de Convivencia Ciudadana, qué ha pasado con el código que lo mostramos como una gran ejecutoria de gobiernos y del Congreso de la República, y como una gran solución a problemas de primer índole, que si no los resolvemos, terminan siendo muy grandes, porque son problemas de formación y de educación, muchos de ellos a temprana edad y en adultos y tienen mucho que ver con la convivencia en las grandes ciudades y no conozco hoy alguna evaluación consciente que se haya hecho desde la oficialidad del Código de Policía y de muchos de sus artículos.

Quería intervenir en ese sentido, señor Presidente y agradecerle nueva y profundamente a usted, señor Ministro, por la labor que viene haciendo por este país y en nombre suyo a todos los miembros uniformados y personal civil de las Fuerzas Militares y de Policía. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted, colega Germán Alcides Blanco Álvarez. Tiene el uso de la palabra, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchísimas gracias, Presidente.

Representante Blanco, muchas gracias por sus apreciaciones, por sus manifestaciones de solidaridad y sí, tengo que decirle que sería deseable un presupuesto mayor para el Ministerio de Defensa y especialmente para sus fuerzas, porque

verdaderamente lo que gasta el Ministerio de Defensa es en general en las Fuerzas Militares y en las Fuerzas de Policía, el 82% del presupuesto del Ministerio de Defensa es totalmente inflexible, se va en el pago de soldados, de auxiliares de Policía, en el pago de la Fuerza Pública, la alimentación y los gastos de sostenimiento de ellas, etc., es un presupuesto bastante inflexible pero entre el año 2019 y el año 2020 al menos en el proyecto de ley de presupuesto tiene un incremento del 6.3%, considero que es algo insuficiente, requerimos unos recursos adicionales del orden del billón de pesos, yo he venido hablando con el Ministro Carrasquilla para ver cómo podemos solucionar, especialmente para tapar, como decimos coloquialmente, unos huecos en la salud, que tenemos siempre una cifra apreciable que viene de años atrás y que se ha venido tapando con los recursos nuevos que llegan nos vamos poniendo al día, pero nos vamos atrasando en los ejercicios de cada año. Sería muy deseable tener un presupuesto algo más holgado dentro de unos criterios de austeridad sumamente grandes, nosotros hemos sido muy austeros, somos muy cuidadosos de los recursos del Ministerio, los monitoreamos permanentemente.

Este es un Ministerio que tuvo el año pasado una ejecución del 99.5%, es decir, no podía ejecutar más porque era prácticamente un imposible y no ejecutó más, porque alguna vez me preguntó el Presidente que por qué no había ejecutado más y le dije, porque gasté menos, entonces, pues, no se trata tampoco de gastar al ciento por ciento sino de buscar algunos ahorros significativos.

Es cierto, no se ha podido disminuir el tamaño de la Fuerza Pública, aunque ha habido un descenso en los últimos años, si quieren más adelante lo podemos discutir, porque es indispensable el control territorial, y como bien lo dijo usted, tenemos que pasar del control territorial al control institucional, es decir, tienen que llegar todas las entidades del Estado a estos sitios, pues, con el Sena, con el ICBF, con el Departamento de la Prosperidad Social, con todo lo que implica la presencia del Estado, con salud, con educación y eso es precisamente de lo que se trata, ese control institucional es en lo que hemos venido trabajando y ahí que en muy buena hora ustedes en la prórroga de la Ley 418, concretamente en la 1941, pues, nos aprobaron las ZEII, que son las Zonas Especiales de Intervención Integral, donde estamos llegando a algunas veredas y a unos municipios con toda una acción decidida del Estado, eso lo hemos denominado Zona Futuro y estamos comenzando a hacer inversión concretamente en Nariño y en algunos municipios, el Municipio de Tumaco, pero entendí del municipio de Tumaco que es un municipio bastante extenso en lo que llamamos Llorente en otro punto que se llama Magüí Payán en el municipio de Barbacoas y en otros lugares donde vamos a crear esas zonas especiales de intervención integral o zonas futuro.

Sí, quisiéramos algo más de presupuesto, como le decíamos, pero hay que concertarlo con el Ministro

Carrasquilla, porque aquí hay una sumatoria que es sumatoria 100, si al Ministerio de Defensa le dan algo más, tiene que hacer un recorte en algún otro lado, entonces, lo que yo sume, resta en otra parte y hay unas preocupaciones, y unos ministros que también están con algunas necesidades, más adelante podemos mirar cómo no nos afectan a nosotros tanto, especialmente en el presupuesto de inversión, donde si miramos la tendencia de los últimos años, los presupuestos de inversión en general del Presupuesto General de la Nación, ha venido disminuyendo, pero la disminución del Ministerio de la Defensa es más que proporcional, eso lo podemos mirar en detalle cuando entremos a mirar específicamente el presupuesto.

Con relación a los retiros de la Fuerza Pública, Representante Germán Blanco, yo acuñé una frase que la resumo de la siguiente manera, no seremos temerarios, no seremos indulgentes pero sí seremos diligentes, es decir, actuamos con celeridad, no lo hacemos de manera temeraria, aquí no tiene nadie por qué preocuparse, aquí no hay retaliaciones de ninguna clase, personas que consideramos que no deben seguir en la Fuerza Pública por alguna u otra razón, no deben continuar, no reaccionamos por cuenta de titulares de prensa ni mucho menos, lamentamos eso sí, profundamente, que mucha de la información confidencial que maneja la Fuerza Pública, se haya filtrado a los medios, se filtró y sobretodo alguna información que está en investigación llamémoslo de carácter judicial, porque eso afecta las investigaciones que están adelantando o bien la Justicia Penal Militar, cuando le corresponde o bien, la Fiscalía General de la Nación. Tristemente encontramos unos actores del Gula Militar involucrados en algún secuestro, pero en buena hora la Policía Nacional con su Gula al tenerlos divididos produce unos magníficos efectos, logró establecer cómo había secuestrado, tenía todas las escuchas del grupo secuestrador, sabíamos quiénes eran y se pudo controlar, habíamos hecho algunas capturas, pero ya cuando se filtró la información a los medios, tuvimos que acelerar otras capturas que no las queríamos hacer inmediatamente porque nos podían conducir a otras personas que posiblemente podían estar como cómplices de ellos, en resumen, no somos ni temerarios, ni indulgentes pero sí terriblemente diligentes y continuaremos en ese plan.

De su seguridad urbana versus seguridad rural, sí, la población colombiana ha venido disminuyendo en los campos, pero es que es la seguridad alimenticia de los que vivimos en las ciudades, sin el campo aquí nos morimos de hambre, no hay nada que hacer, entonces, el concepto de seguridad como seguridad alimentaria lo tenemos en un altísimo valor para permitirle a todos los ciudadanos que viven en las grandes urbes, tener todos sus insumos necesarios para la alimentación y allí seguimos trabajando, de allí la importancia de que el sector agropecuario pueda tener un magnífico desempeño, que se puedan producir los bienes.

Colombia se ha vuelto últimamente un país muy importador de alimentos, pero yo no lo miro con preocupación, existen alimentos que nunca produjeron eficientemente, me refiero a trigo, me refiero a cebada, aunque hay algunos cultivos de trigo, pero nunca las cantidades fueron de las que requiere el país y sobretodo la industria alimenticia, pero hay que seguir propugnando por todo ese sector agricultor y hay que seguir otorgándole todas las garantías.

Ahora bien, respecto del Código de Convivencia, yo pienso que el balance en general es un balance bueno, en general, no obstante, ahí en la misma Ley 1801 habla de algunos comités para mirar cómo va marchando el Código de Convivencia, ese comité se reúne periódicamente, asisten muchos de los integrantes del Congreso, lo ha venido liderando el Senador Germán Varón Cotrino. Hemos tenido varias reuniones en la Policía Nacional, valoramos lo que allí se ha venido haciendo, tenemos algunos informes, no los tengo a la mano, pero con mucho gusto se los hago llegar para contarles cómo va el Código de Convivencia, somos conscientes de que hay que hacer algunas reformas, algunas cosas no salieron tan bien como las pensábamos, hay que hacer algunas reformas y pienso que próximamente se abocará esa reforma aquí en el Congreso de la República pero también tengo que decir otra cosa y es que la Policía Nacional tiene que continuar dando capacitación sobre la aplicación del Código de Convivencia, ese es un punto que es absolutamente esencial, como sobre el Decreto 1844, sobre consumo de dosis mínima, a pesar de que la Corte Constitucional dio o declaró inexequibles algunos aspectos de una ley y un pronunciamiento, ese decreto tiene pleno sustento jurídico, porque tiene fundamento también en una ley anterior, muy vieja, del 19 de junio de 2002, no recuerdo el número, pero tal vez es la Ley 732, si mi memoria no me falla, que es fundamento de todo este decreto, en fin, el número 745 de junio 19 de 2002, sobre consumo de estupefacientes y tiene un gran fundamento que también tiene que ver con el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana pero ese de la evaluación completa yo se lo hago llegar con mucho gusto, Representante Germán Blanco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Ministro. Le doy la bienvenida al Representante Silvio Carrasquilla, miembro de la Comisión Tercera, bienvenido a la Comisión Segunda.

Tiene la palabra el honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa del Departamento de Putumayo, Partido Liberal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Del Glorioso Partido Liberal, Presidente Jaime Felipe Lozada, muchas gracias.

Muy buenos días, señor Ministro, muchas gracias por acompañarnos en este ejercicio, varios temas que resultan importantes con muchos de los puntos en el informe coincide y tengo diferencia en dos de ellos, al menos, se habla de algunas necesidades sin atender y que deben ser priorizadas de cara a un sistema de amenaza persistente, en esa amenaza tenemos todo el incremento del crimen transnacional y se enuncia el tema de zonas de frontera, debemos tomar fronteras del norte al sur o de oriente a occidente y tenemos un gran reto.

Aquí viene una gran preocupación, Ministro, y es la presencia de la Fuerza Pública en las fronteras y es la infraestructura que tiene la Fuerza Pública para brindar ese servicio de frontera, empiezo por mi casa, por supuesto, dos municipios, para no abusar del tiempo, hace muy poco visitamos con esta Comisión el puente internacional en el municipio de San Miguel, la frontera colombo-ecuatoriana, visitamos el Centro Binacional de Atención Fronteriza, recorrimos el puente, recorrimos las instalaciones de la Policía Nacional, donde prestan un servicio, esa es la cara de nuestro país, Ministro, le quiero mostrar las fotos de ese lugar.

Esos son los dormitorios de la estación de Policía del municipio de San Miguel, Ministro, esa es la cara de Colombia al mundo, a Suramérica, en esos container, que amablemente le donaron a la Policía, duermen nuestros policías, la infraestructura de esa estación de Policía es en tablas, algunos costales areneros brindan seguridad y es un techo de zinc, lo único bonito que tiene la estación, valga destacarlo y no ser injusto en mi intervención, es el letrero, no tenemos nada, no hay energía, Ministro, no hay señal de celular, existen unas antenas con unas tapas de ollas que en ocasiones brindan algo de señal y por lo menos se enteran de quien los llamó y cosa parecida.

Vamos a la otra estación de Policía, es un comando, Ministro, ese es el comando de tres municipios; San Miguel, Valle del Guamuéz y Orito, los tres municipios son frontera también, ese es el dormitorio del comando en Valle del Guamuéz, un municipio de 48.000 habitantes, ese es el lugar donde almacenan, guardan, parquean los vehículos incautados, esta es la calle principal, este lugar está frente al parque principal de ese municipio, justo ahí queda la iglesia, ese es el salón comunal, esa esquina que ustedes ven a mano izquierda ahí está la iglesia y esa camioneta está ubicada justo en la esquina del parque, a una cuadra está el hospital de ese municipio y todos los que ven ahí, son vehículos incautados.

Solo dos estaciones de Policía, Ministro, si no logramos resolver el tema de esas dos estaciones, difícilmente vamos a prestar un buen servicio y difícilmente le exige uno a la Policía que brinde un buen servicio en esas condiciones, Carreño, usted que conoce la institución.

Hay un tema aún más penoso, en el año 2013, al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Hacienda,

les ordenaron construir una estación de Policía en ese municipio y hemos visitado uno, otro y otro y otro Ministerio y siempre hay un pero, que jurídicamente no debieron obligar al Ministerio de Hacienda, que jurídicamente no era el de Defensa, en fin, cualquiera que fuera la respuesta, la realidad es que seis años después, no hay estación de Policía, y la realidad es que hoy tres calles principales de ese municipio, son parqueaderos de la Policía, incluido el parque principal, el parqueadero del parque es hoy parqueadero de vehículos incautados, y esto lo hago hoy con el mejor ánimo de que empecemos a encontrar una solución, hay que brindarles infraestructura y celebro que en este informe esté y que diga que es una necesidad y que se prioricen unos recursos para ese fin.

Solo le pongo dos municipios, Ministro, luego podemos dar más detalles de esas estaciones, que se le den las condiciones mínimas a una estación de Policía, que esa frontera colombo-ecuatoriana, que es la puerta de entrada a Suramérica, no solo a Ecuador, tenga una estación de Policía con unas condiciones mínimas, decentes, que por lo menos tengan energía, señal de celular, que tengan comunicaciones o cosa parecida, que tengan un dormitorio digno, esto en cuanto a estas dos estaciones de Policía.

Ahora, en la misma línea, en el tema de frontera y coincidiendo con la necesidad que el Ministerio ha destacado, con la amenaza y por supuesto, con los problemas identificados, Putumayo tiene muchos ríos, Ministro, usted enunció uno de ellos, yo solo voy a mencionar tres ríos, navegables los tres, el río Putumayo, por supuesto, que es el principal afluente hídrico y a quien le debemos el nombre de nuestro departamento, el río Caquetá y el río San Miguel, la presencia institucional en esos ríos, Ministro, es precaria, por no decir que casi nula, en el río San Miguel, hace un mes que visité el río, existen algunas embarcaciones de la Armada, me contaban en ese municipio que la presencia es ocasional, no es permanente, no existe nada de infraestructura, dos lanchas, sí, se llaman así técnicamente, amarradas a un árbol en Puerto Colón, no hay una carpa, no hay absolutamente nada en todo el río San Miguel y lo he navegado, Ministro, todo, absolutamente todo, difícilmente encuentra una presencia de la Armada en ese lugar y San Miguel es la frontera con Ecuador, entonces, súmele a la estación de Policía que tenemos, la ausencia de infraestructura en cuanto a navegación, contraste le ocurre con el lado ecuatoriano, en el lado ecuatoriano hay unos muelles impresionantes, hay bases militares, hay embarcaciones y todo lo que queramos, y de este lado no hay, o sea, mientras allá tienen muelles, un embarcadero, aquí tenemos dos árboles amarrando dos lanchas.

Presidente, el río Putumayo, ese río lo lleva a usted a Ecuador, a Perú, desemboca en el Amazonas, lo lleva a Brasil y por el Amazonas llega usted al Atlántico, no hay un metro cuadrado de Armada en ese lugar, en ninguna parte del río, no existe, hay alguna presencia de lanchas que es nueva,

me contaban este fin de semana, el domingo, que estuve en La Rosa, en el Muelle Esmeralda y en Hong Kong y me decían que hace poco están, por fortuna, y eso hay que celebrarlo. Necesitamos que se queden y que tengan una infraestructura básica también, que la Armada tenga una infraestructura básica para prestar el servicio y la misma foto ocurre en el río Caquetá, en ese río si nunca los he visto. El río Caquetá es una frontera gigante con todo el departamento de Caquetá, por supuesto, pero es una autopista de gran movimiento, Ministro, esos tres ríos son grandes autopistas, si esos ríos, esas grandes autopistas, colega Blanco, no tienen ningún control, pues, los bandidos hacen y deshacen esas zonas, hacen fiesta, tienen un país al otro lado, tienen ríos en los que desembocan los ríos que acabo de mencionar, tienen departamentos al otro lado y no tienen presencia de Fuerza Pública, pues, no hay que realizar un análisis muy sesudo para saber qué va a ocurrir o qué es lo que no va a ocurrir en esas zonas.

Algunas preguntas, Ministro, y bueno, el tema de cultivos ilícitos, yo no logro coincidir con el Gobierno y con el Ministerio de Defensa en el tema de la vida coercitiva, de que sea la única y que el tema del Plan Nacional de Sustitución haya pasado a un segundo plano y las cifras son bastante dicientes, no entiendo por qué queremos que ello no ocurra, dos ejemplos, Nariño y Putumayo, donde se logró reducir la presencia de cultivos de uso ilícito y ese es un informe que hemos celebrado todos y que el mismo Gobierno ha festejado a nivel nacional e internacional, en estos dos departamentos; Nariño y Putumayo, logramos en Nariño 12.618 hectáreas vía Peniz y en Putumayo logramos 12.511 en menos de 6 meses, Ministro, y hoy tenemos un problema social en el departamento de Putumayo, Juan David, tenemos campesinos que quieren ingresar al Plan de Sustitución y el Gobierno les dice que no hay recursos, no hay con qué, y le damos tres bloqueos a la industria petrolera, bloqueos de los campesinos pidiendo que los incluyan en el Plan de Sustitución Voluntaria, con tasas de efectividad superiores al 96%, con tasas de resiembra que no alcanzan a ser del 1%, e insistimos en que tiene que ser a la fuerza, con tasas de resiembra del 64% y con niveles de efectividad que no alcanzan al 47%, todos coincidimos, Ministro, y yo soy el primero, en que el Narcotráfico es el principal flagelo de este país, al menos desde los años 80, que es el combustible del conflicto, coincidimos, de acuerdo, no coincidimos en el cómo acabar con el narcotráfico, en eso, en el cómo, no estamos de acuerdo y ¿por qué no estamos de acuerdo? porque el eslabón más débil de la cadena no debe ser el que más garrote lleva y por primera vez en lo que yo llevo de vida pública, que no es mucho, llevo 10 años, veo yo a los campesinos pidiéndole al Estado que se sienten en la misma mesa y resuelvan el problema, y eso les ha merecido a los campesinos amenazas, y eso les ha merecido a los campesinos la ida.

Quiero aquí denunciar nuevamente que se vive en el corredor La Lea – La Rosa, en el municipio

de Puerto Asís, en 7 días, Ministro, 5 integrantes de 2 veredas, población civil, asesinados, antes de esos asesinatos, dos enfrentamientos, disidencias, con Bacrim, como le quieran llamar, ya uno no sabe ni como las titulan, pero entre bandidos, y después de esos enfrentamientos que arrojaron unas bajas, que arrojaron unos heridos, se han registrado cinco homicidios a civiles, entre ellos líderes de la población, y ¿en qué coinciden principalmente las amenazas? en que esos líderes están pidiendo hoy que se sustituyan los cultivos de uso ilícito, eso es un activo que no podemos desaprovechar, es un activo que es importante, y el activo es que hoy muchos campesinos volvieron a creer en el Estado, y la confianza que esos campesinos tienen hoy en el Estado, la estamos echando en saco roto y volverla a construir nos va a demandar décadas, esa es una gran oportunidad, es un gran momento coyuntural.

¿Qué piden los campesinos? Sustituir su cultivo y al menos cuatro ejes básicos de desarrollo, vías terciarias, electrificación, salud y educación. Y cierro con algunos interrogantes, Ministro, de algunos temas que no se han tocado, Policía Nacional, número de hombres o déficit de personal que tenemos en la Policía, según informes, a 2020 tendríamos un déficit cercano a los 20.000 hombres, hay otros informes que dicen que son 14.000, otros 15.000, dejémoslo entre 15.000 y 20.000, ¿qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a enfrentar ese reto? Todas las ciudades demandan presencia policial, ¿Cómo lo vamos a enfrentar a 2020? Colegas, según el informe, trecientos veintiséis mil millones de pesos están faltando para cumplir con todo lo que nos han presentado, ¿Cómo vamos a coadyuvar aquí para que esos recursos se consigan?, un déficit en el Ministerio de Defensa es un tema que nos debe llamar a todos a sentarnos y a ver cómo vamos a coadyuvar y a empezar a encontrarlos.

Una pregunta, Ministro, ¿Los montos de adquisición, consignados en el informe, garantizan la operatividad de las Fuerzas Militares de acuerdo a las amenazas de seguridad que aquí se han enunciado? Un tema más, en la misma línea de Policía; carabineros o presencia policial en la zona rural del país, no he visto nada en el informe, hace muchos años se rumora en el departamento de Putumayo, que se va a construir el primer fuerte de carabineros, se va a construir o se va a llevar, no sabría técnicamente como definirlo, pero que por fin vamos a tener carabineros, pero que por fin vamos a tener carabineros en el departamento de Putumayo, que es un departamento principalmente rural y que por supuesto, no hemos podido llegar por las dificultades de terreno, dificultades de vías y demás, ¿Hay algo de eso para el 2020?, muchas gracias, Ministro y cuenta aquí con un representante en aras de ayudar y coadyuvar a que las cosas salgan bien.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Le doy la bienvenida a la Comisión Segunda al representante Jorge Méndez, de la Comisión Primera. Tiene el uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Defensa Nacional, doctor, Guillermo Botero Nieto:

Muchas gracias.

Bueno, efectivamente nosotros tratamos de tener presencia en todas las fronteras con la Fuerza Pública, y tuve oportunidad de mirar en detalle las fotos que usted mostró, pues, esto no deja de ser una situación vergonzosa, porque las condiciones bajo las cuales está operando la Fuerza Pública no son las ideales, hay unos puntos que no dependen exclusivamente de este Ministerio, pero eso no impide que yo sea vocero frente al Gobierno nacional, como es el Ministerio de las Tic en lo que se refiere a la conectividad y que en esos lugares efectivamente entre la señal de celulares y que permita en lo posible la llegada de servicios públicos, que nos parece fundamental.

Con relación a la Policía, nosotros somos enemigos de lo que llamamos las sinfonías inconclusas, aquí no vamos a emprender ningún nuevo proyecto mientras no terminemos lo actual, y resulta que con los recursos del año 2019, no éramos capaces de terminar lo que había, entonces no vamos a emprender nada nuevo mientras no se acabe todo lo que viene de atrás para efectivamente culminarlo, para que las cosas no se queden a medias, porque eso no deja de ser una gran tragedia nacional, bien lo denominó el presidente Alfonso López Michelsen; las sinfonías inconclusas y fue eje central de su gobierno entre 1974 y 1978, vamos a concluir todas las sinfonías y eso es parte de mi misión de aquí al año 2020, todo lo que está empezado, se termina. No específicamente sobre este punto, pero uno de los asuntos que más me preocupaba con relación a la Fuerza Pública, eran los ranchos de comida, donde se preparan los alimentos y todo, todos aquellos que estaban en rojo, los pasamos a verde, es decir, que estaban en unas condiciones absolutamente deterioradas para preparar la comida allá, y los que están en amarillo, los llevaremos a verdes en el año 2020, específicamente sobre comidas, sobre dormida, hemos hecho un gran esfuerzo para dotar de todos los elementos, toallas, almohadas a todos los batallones y lo hemos venido haciendo de manera progresiva, yo pienso que está funcionando.

Yo pienso que, sobre lo que usted mostró en esas fotos, es posible redirigir algunos recursos para mejoramiento exclusivamente y no para emprender una nueva obra, yo diría que distinto al aviso, una de las condiciones que tienen esos puntos es el talento humano que mora y habita allí y que tenemos que darle toda la protección y las posibilidades de que puedan ejercer correctamente su función, voy a mirar cómo antes de diciembre 31 seamos capaces de ejecutar, mordiendo aquí y mordiendo allá, porque no me parece que esa sea una obra muy costosa y ver si es posible hablar con las autoridades para adecuar

un parqueadero, porque eso en el fondo es un predio allí que hay que cercarlo y ponerle una vigilancia con cinco hilos que uno haga y una estructura de madera, no lo veo con dificultad y se podría hacer y podríamos cerrar ese predio.

Ahora, sobre los demás planteamientos que usted me hace, representante Ardila, yo siempre repito una frase que no es original mío, aquí siempre ha habido más territorio que Estado, eso es un hecho y una realidad, y parte de lo que estamos tratando de resolver, es que el Estado llegue a todo el territorio nacional, que no se va a hacer de la noche a la mañana, que tenemos que seguir trabajando tenazmente para que haya tanto Estado como territorio.

Y ya sobre los cultivos ilícitos, el Peniz tiene unos recursos, yo no los manejo, los maneja el doctor Emilio José Ardila, pero tiene gastados hasta el último centavo de los compromisos que él recibió, tiene absolutamente gastado todo, y como decimos coloquialmente, se ve a gatas para cumplir esos compromisos que vienen de atrás, enfrentar unos nuevos compromisos sin tener con qué cubrir lo que actualmente tiene, pues no es una alternativa lógica y finalmente yo tengo que decirle, honorable representante Carlos Ardila, con todo respeto, estas personas muy de su tierra, muy queridas, muy apreciadas, pero están en la ilegalidad, aquí está prohibido cultivar Coca y eso lo tenemos que tener claro porque es que parte de los pilares fundamentales de este Gobierno es volver sobre la legalidad.

Sí, entendemos la situación difícil pero, no por el hecho de estar en una situación difícil, uno puede cometer delitos, toca atacarlos, toca resolverlos, toca buscarles solución, claro, la gente tiene que someterse a la ley y yo diría que el Peniz está haciendo sus mejores esfuerzos pero no hay como vincular 208.000 hectáreas al Peniz, no existe manera posible y también le tengo que decir que muchísimos de esos cultivos, lo que yo he visto sobrevolando es que son cultivos industriales, no es un cultivo de minifundio, hay muchísimos que son cultivos industriales que hay que atacarlos duramente.

Respecto a la Policía Nacional, no, no es cierto, aquí la semana pasada tal vez, salió un artículo en el Diario de Occidente, donde decía que la Policía iba a disminuir sus hombres en 37.000 hombres, no, eso no es cierto, del 31 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019, la Policía ha disminuido en 6.000 sus efectivos y voy a explicar claramente qué fue lo que sucedió.

Había un decreto del año 2012, el Consejo de Estado lo declaró inexecutable, el numeral segundo, si mi memoria no me falla, es el Decreto 1842, espero no estar equivocado en el número, lo estoy diciendo de memoria y en ese decreto, al eliminarse el numeral segundo, permite que todo el personal ejecutivo de la Fuerza Pública, personal ejecutivo para dar una explicación, nosotros tenemos oficiales, suboficiales y personal ejecutivo, ese personal ejecutivo ahora se puede jubilar a los 20 años y no

a los 25 años como lo contemplaba ese decreto, por unas razones de igualdad lo derogó, entonces esas personas se pueden jubilar a partir de los 20 años, entre 20 y 25 años, hay 16.000 personas, que va a tener un impacto por una sola vez, impacto bien duro, violento, de esas 16.000 personas que hay en ese rango de 20 a 25, se han retirado a la fecha 10.000, no se han retirado los 16.000, ahí sí, como dicen, quedamos en el peor de los mundos, porque comenzamos a pagarle pensión a 10.000 y tenemos que conseguir 10.000 para reemplazarlos, quedamos en el peor de los escenarios, entonces, tenemos esos 10.000 que se han retirado, la Policía Nacional anualmente pierde alrededor de 4.000 hombres y preparan sus escuelas del orden de 8.000, para tratar de vincularlos y efectivamente los vincula, 8.000 anuales contra una pérdida de 4.000 le produce un superávit de 4.000 pero tiene que entrar a cubrir ese déficit por una sola vez de 10.000 que, en el curso del año puede aumentar ligeramente.

Pienso que ya de la gran mayoría que se iban a retirar, ya se retiraron, pero no lo puedo asegurar, nosotros hemos hecho como un estudio de esas 16.000 personas, algunas están pagando universidades de los hijos, otra tienen hipotecas de su casa y esas personas no son muy propensas a pegar el salto al vacío, sí, van a recibir un auxilio de retiro, pero esto requiere un trámite, se quedan unos meses sin ingresos y los ingresos nunca son iguales a lo que efectivamente están devengando, porque uno no se jubila con el ciento por ciento, dependiendo del número de años, se jubilan con el 75% y si tienen más tiempo de permanencia, y es lo que hemos tratado de fomentar, ese auxilio de retiro se va incrementando en 76 %, 77 %, 78 %, 80 %, y eso es de una gran ayuda para ellos, desde el punto de vista del auxilio de retiro, permanecer en la Fuerza, entonces, nosotros si tenemos esa realidad y le quiero dar un dato, para que tengamos una dimensión, formar un Policía y tenerlo listo para que salga nos vale anualmente sesenta y cuatro millones de pesos y un Soldado nos vale treinta y cinco mil, por otras circunstancias, estos sesenta y cuatro millones de pesos, si nosotros metemos mil, pues nos vale sesenta y cuatro mil millones de pesos, se nos fueron diez mil, póngale que los vamos a jubilar en promedio unos con otros, pongámoslo por lo más bajo, al 75%, son seiscientos cuarenta mil al 75%, ahí ya de hecho en auxilios de retiros se nos fue un dineral del mundo y tenemos nuevamente que meter los otros.

Estamos haciendo el máximo esfuerzo, las escuelas no pueden sino con 8.000, tendría que entrar a ampliar las escuelas, que no se hace en el cortísimo plazo, porque no es solo aulas de formación y todo lo demás, sino que también se requieren unos recursos importantes de instructores y demás y eso no se improvisa ni se hace de la noche a la mañana, es una circunstancia adversa y como con todas las circunstancias adversas, estamos haciendo el mejor de los esfuerzos, pero eso es solo desde el punto de vista que si no hiciéramos nada de la dinámica, y

estamos haciendo más cosas, tenemos alrededor de 850 policías en trabajos administrativos, los vamos a sacar a la calle y los vamos a reemplazar por personal civil.

Esperamos solucionar el problema carcelario, lo cual nos liberaría parte del personal que actualmente está cuidando presos detenidos en estaciones de Policía. Y, por último, aquí en Bogotá estamos haciendo un plan piloto de servicio policial voluntario, especialmente con mujeres, estamos vinculando mujeres que quieran prestar ese servicio, hemos logrado 300 ya, es un experimento que puede ser sumamente interesante hacia el futuro y una vez tengamos ese módulo de pruebas bien desarrollado, lo copiaríamos en otras ciudades como un mecanismo de mejorar la presencia de la Fuerza Pública.

Por otro lado, también le tengo que decir que, yo creo que nosotros necesitamos más Policía Judicial que cualquier otra cosa, verdaderamente aquí el problema está básicamente en la judicialización, no queremos que se les sigan riendo en las barbas a los agentes, los capturan hoy por el robo de un celular, mañana están libres, porqué, o las personas no denuncian o no tenemos unos adecuados procesos de judicialización y creo que tenemos que hacer un gran esfuerzo vinculando Policía Judicial, para que nos ayuden en esos procesos, que efectivamente esas personas queden vinculadas a procesos penales, que esos procesos penales caminen, que tengan consecuencias, que no reine la impunidad, y diría que eso es parte del trabajo esencial que estamos haciendo.

Si tenemos los recursos que garantizan las amenazas, no, a mí me faltan recursos, como le faltan recursos a todos los ministerios, pero vuelvo y le digo, esta es una sumatoria cien, entonces es muy fácil decir vengan por seiscientos mil millones de pesos más para el Ministerio de Defensa, pero no le podemos quitar a Educación, a Salud, que están en situación compleja, al Ministerio de Agricultura, que tiene tantos programas, el campo, yo sigo considerándolo importantísimo, el Ministerio de Agricultura es mi gran aliado dentro de este Programa de Seguridad Alimentaria al cual me he referido.

En cuanto a carabineros, pues, prácticamente le doy la respuesta, lo ideal es vincular carabineros, tenemos condiciones, tenemos formación de carabineros y estoy seguro de que en un futuro seguramente podemos cubrir esas necesidades que usted, representante Ardila, me comenta, pero eso sí, en el entendido que no le estoy haciendo el ofrecimiento ni que se los voy a dar este año y yo no sé si lo podría hacer el año entrante, tendría que mirar las disponibilidades, porque eso requiere tener unas estaciones, unas condiciones adecuadas para que estas personas efectivamente puedan ejercer su labor.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señor Ministro.

Le doy la bienvenida al representante Harry González del departamento de Caquetá, esta es su comisión, colega.

Representante Carlos Ardila Espinosa, tenemos ocho compañeros inscritos, pero le damos a usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Presidente.

Ministro, un tema de solo precisión, para que no quede en el ambiente un comentario y es el siguiente, yo coincido con que el talento humano es lo más valioso, pero estaba hablando de infraestructura, entonces que no quede aquí que yo al talento humano, a la Policía no le estoy dando el valor que se merecen, las dos peticiones son en favor de ellos, del talento humano, de los hombres que están en ambas estaciones de Policía.

Me preocupa una máxima, esa máxima de que aquí hay más territorio que Estado, no puede seguir imperando, Ministro, hay que llegar en algún momento, lo sabemos, este es un territorio gigante y tenemos unos pasivos de décadas, pero no nos podemos quedar replicando esa frase y no llegar. A las dos estaciones de Policía que les mencioné, les han hecho mejoras y esa es la condición de las dos estaciones de Policía, reitero, la Estación de Valle del Guamuéz tiene orden judicial desde el año 2013, de construir un Comando de Policía y le han hecho mejoras, todos los años le hacen mejoras, los postes y las cinco líneas de alambre no son así, son unas barras naranjas con unas cintas que dicen peligro y así cercaron la mitad de la calle, entonces, eso es lo que han hecho, no más mejoras, construyámonle una Estación de Policía decente, es la cara del país en la frontera y es un Comando de Policía que le brinda seguridad a tres municipios. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, representante Ardila. Tiene el uso de la palabra el representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eneiro Rincón Vergara:

Gracias, Presidente.

Ministro, solamente es una pregunta que de verdad no me cuadran las cifras, su informe nos dice que más de 90.000 mil hectáreas se han logrado erradicar y solamente nos reconocen 1.000, o sea, que tengo bastantes dudas en estas cifras porque en la resiembra es del 99% y quisiera que nos profundizara sobre esta cifra porque nos deja en un desconcierto.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Sí, verdaderamente yo le di unas cifras sobre lo que se ha hecho del 7 de agosto hasta la fecha, y digamos que donde ha habido erradicaciones es en este año, no en el año pasado, entonces le hago los cálculos como usted los quiere ver.

Nosotros erradicamos, el año pasado 60.500 hectáreas, el Ministerio de Defensa Nacional y digamos que Peniz, haya erradicado 4.000, ahí tenemos 65.000 hectáreas erradicadas el año pasado; si solo disminuimos 2.000, pues quiere decir que hubo una resiembra o una expansión de nuevos cultivos de 63.000, es ese el balance que yo le podría hacer en el entendido que las mediciones son correctas porque no hay otra explicación, mis mediciones son correctas, este gobierno puede demostrar las 65.000 hectáreas erradicadas y solo disminuyó 2.000 pues tiene que haber una resiembra de 63.000. Quiere decir lo anterior, que si nosotros queremos disminuir significativamente los cultivos necesitamos las 80.000 que se hacen manualmente son insuficientes. ¿Por qué son insuficientes? Porque implicaría apenas, representante Rincón, una disminución de 17.000 en cuatro años, pues si es apreciable, diecisiete por cuatro son 68.000 hectáreas, pero para 200 y tantas mil no sería un avance significativo, de ahí la importancia de la aspersión aérea, especialmente para los cultivos industriales, porque uno es tampoco es que pueda fumigar aéreamente todo el país, ni la topografía, ni las condiciones de los cultivos lícitos, ni otras circunstancias lo permiten, pero si se permite en muchísimos lugares entrar con toda la contundencia a erradicar y que pasemos de las 100.000 hectáreas anuales para que efectivamente tengamos unas reducciones importante. El hecho solo de ser más agresivos en la erradicación con cualquiera de las modalidades, esto genera un efecto disuasivo sobre las personas que piensan sembrar y hay que atacar los almácigos, igualitos a los del café, hay que atacarlos para evitar que puedan sembrar más Coca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Ministro, tiene el uso de la palabra el representante Atilano Giraldo, departamento de Quindío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente. Muy buenas tardes para todos, un saludo cordial al Ministro y a todo su equipo. Presupuesto es algo difícil y lo he escuchado, lo he manifestado en varias oportunidades, nunca es suficiente, pero hay que trabajar con lo que se tiene y ahí es donde hay que mostrar la capacidad para priorizar, y gastarlo bien, y en eso no tengo duda que usted trabaja así con el presupuesto.

Como me enseñó mi padre, primero las cosas buenas y después las críticas que siempre me gusta

hacerlas, pero constructivas. Cambio Radical para mis colegas, que es la fuerza que decide, el Partido Conservador, Cambio Radical, independiente, o sea con mayor tranquilidad puedo hablar.

Inicialmente, cuando empezó su Ministerio, que no es fácil, que es difícil, complicado; no fue fácil Ministro, pero yo creo que hoy usted ha demostrado su estilo, su compromiso, y eso hay que reconocerlo, porque es que nosotros en Colombia tenemos una cultura que solo nos gusta es dar madera y esperar donde se comete el error para acabar con las personas, pero nos duele reconocer, a veces nos duele decir gracias, cosas como esas tan sencillas, pero yo creo que lo ha hecho bien y espero que cada día sea mejor.

Muerte a los líderes sociales, Dios quiera cada día menos y menos, pero aquí también quiero hacer un llamado y todos queremos que no haya líderes sociales asesinados, pero como me llama la atención también cuando hay la noticia de un policía o de un soldado la semana pasada y que cultura, solo la noticia es un día, una mañana y no más se vuelve a comentar del policía o del soldado, injusto ¿no? Hoy que estuve en la misa aquí en el Congreso que no voy tan frecuente a misa, pero hoy aprendí algo allá, colegas. Decía el padre que cuál es la palabra que más se pronuncia en la Biblia, y quiero decirles, yo lo primero que pensé fue en la palabra amor, y hoy aprendí que no es esa, es justicia, que bueno compartir esto con ustedes, entonces hay que hacer la justicia que tan importante es, y es el del Todopoderoso, de manera que uno definitivamente muere aprendiendo; justicia.

Ministro, no puedo desaprovechar hoy la tristeza que sentí con esos dos integrantes del Ejército en Medellín, ese accidente absurdo, equivocado, yo creo que todos los colombianos sentimos dolor de ver ese accidente. Yo lo que sí espero, Ministro, es que lo más rápido posible, que estoy seguro que eso no fue malintencionado, Dios quiera sea así, eso fue un accidente, pero sí llama la atención que no exista ese plan B.

Yo lo que conozco de esa seguridad, yo me imaginaba algo de acero, pequeño que, si llega a fallar el uno, pues, ahí está el otro, pero solo uno falló y se murieron y listo, creo que debían tener plan B y eso es un error muy grande y ojalá esa noticia se dé rápido y se corrija porque de verdad que siente uno dolor ellos allá luciendo la bandera de Colombia y en lo que terminó, entonces Dios quiera esas investigaciones se den lo más rápido posible.

Me voy a referir, ahora sí, al tema de falta de planeación, de programación y es con el tema de los integrantes de la Policía. Ministro, aquí no podemos decir que esto fue de un momento a otro, no señor, y también sería injusto decirle que usted es el culpable o que el actual Director de la Policía es el culpable. Culpables de hace algunos años que se estaba esperando esa sentencia, acaso eso es de un momento a otro, es que esa sentencia ya la veíamos venir y como no se prepara el Ministerio, como

no se prepara la Policía a esa situación y ya hoy lo escucho, Ministro, diciendo, 16.000, y yo creo que más adelante, antes se hablaba de 11.000, hoy de 16.000, quiero decirle que son más de 16.000, más de 20.000, vamos a ver. Hoy solo le dejo ese interrogante, pero como no se prepara el Estado para esa situación, hay escasez de integrantes de la Policía y ya se han ido 10.000, cuánto demora para que un Policía se prepare, dos años si no estoy mal, o un año, me parece que falta planeación y programación, ¿Cómo no se preparan para esa situación?, hoy yo quiero dejarles estas reflexiones, ya que la primera vez que estuvo aquí en esta Comisión se las hice, ¿Cómo así?, en esta escasez y todavía hay policías erradicando coca, a esos deben ya de sacarlos, habrá otros para que hagan esa tarea, ellos deben de estar es en Armenia, en mi departamento, hoy como se necesitan policías en Tebaida, en Montenegro, en Calarcá.

Ahora quiero también hacerle esta reflexión con lo que tiene que ver con los policías de tránsito, hay unas ciudades donde hay muchos policías de tránsito, yo ahora lo escuché que ya están apoyando los de tránsito en las estaciones de Policía, bienvenidas esas decisiones, y podemos recuperar a los policías que tanto necesitamos.

En los ministerios y en la Presidencia de la República, en los ministerios, nosotros como Congreso le dejamos a los ministros que cuando hay casos especiales puedan sacar resoluciones, algo que aquí mis colegas me han escuchado y que he criticado, que con esas resoluciones muchos ministros se vuelven es legisladores, esas resoluciones son para casos especiales y si hay que legislar, es el Congreso, eso no es para estar sacando resolución sobre resolución, eso es equivocado, es para casos especiales como este, Ministro.

Hoy hay una situación difícil, escasez de policías, el Ministerio podría sacar una resolución y con la escasez de recursos, darles un estímulo a los que se van a ir; “vengan, señores no se vayan, porque es que ya se fueron 10.000 y hay 6.000, quédense ustedes y les vamos a dar este estímulo mientras preparamos los otros para que los reemplacen”, esas son decisiones acertadas, ¿o no, colegas?, es más, unos que se han retirado y ante esta necesidad darle la oportunidad, porque se están retirando los que tienen la experiencia, miren los que llegan son “primíparos”, son los que tienen la experiencia, hay que tomar esas decisiones, Ministro y yo lo hago de una forma, créame, totalmente constructiva y no le estoy echando, porque sería injusto con lo que aprendí hoy, que hay que también actuar y hablar con justicia, sería injusto decirle que es que usted es el culpable o que es el actual Director de la Policía Nacional, no, porque ustedes acaban de llegar, eso es algo que viene de hace mucho rato, en eso faltó fue planeación, faltó organización.

Yo quería tocarle un tema, Ministro, y tiene que ver exactamente con la Policía, porque de verdad que en mi departamento usted la vez pasada que estuvo allá, en Filandia, usted vio que el sentir era más pie

de fuerza, unos municipios como La Tebaida donde hay una situación difícil, tantos muertos y más pie de fuerza y tan poquitos policías. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Ministro de la Defensa Nacional, Doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchísimas gracias. Estar en su tierra siempre es sumamente grato, yo creo que los quindianos son unos privilegiados cuando les ve uno esas tierras tan hermosos ahí en Montenegro y en Pueblo Tapao, en La Tebaida y en los alrededores del Aeropuerto El Edén, que yo cada vez que paso digo “mi padre que conoció tan bien este país, por qué no invirtió por aquí”, hubiera sido muy bueno haber tenido una territa por allá y cada vez que voy apunto todos los avisos de “se vende”, pero más por curiosidad para saber a cómo está la tierra que cualquier otra cosa, porque con este modesto sueldo que ya no se puede comprar nada.

Pasando al tema que nos atañe, sí, este ha sido un Ministerio de austeridad, es un Ministerio, como bien lo ha dicho usted, de trabajar con lo que se tiene buscando las economías, tratando de asignar los recursos de la mejor manera, no siendo ociosos y siempre privilegiando la Fuerza Pública, una de mis grandes luchas es el mejoramiento de la alimentación y de las condiciones de los soldados y de la Fuerza de Policía y hemos venido trabajando en ello y sabemos que nos faltan recursos pero vamos a seguir haciendo esfuerzos y vamos a levantar recursos también con el Ministro Carrasquilla.

Sobre la Policía Nacional y los retiros, verdaderamente el censo entre los de 20 y 25 años está hecho, son 16.000 y no cambia, eso no hay nada que hacer. Uno suma cuánto le faltaba a este y cuánto le faltaba a aquel y entonces eso le da esa sumatoria de 16.000 en una cifra que es bastante cierta y también tenemos los retiros de ellos que son del orden de 10.000 en términos redondos, o sea que, nos quedan 6.000 por afrontarlo. Si era previsible o no, no lo sé, pero eso sí a los anteriores, y no me quiero descargar en los anteriores, para mí fue un motivo de sorpresa, esa demanda efectivamente existía, yo no la conocía, la vine a conocer al momento de la sentencia, tuve la oportunidad de leérmela con todo cuidado, aunque algún Magistrado discrepó sobre mi interpretación, pero bueno, eso ya es asunto de otro costal.

Sí, tenemos Fuerza Pública erradicando y la tuvimos en el departamento de Quindío y, tal vez, lo conversé con usted en algún momento, representante Atilano, sobre la inconveniencia de que eso sucediera. Para la Dirección Antinarcóticos si es muy complejo el manejo de los erradicadores, nosotros tenemos que hacer miles de contratos de erradicadores y lo que es más grave, tenemos que hacer muchos más contratos que de los grupos erradicadores, es decir, para tener 100 grupos erradicadores necesitamos hacer contratos por 120, ¿Por qué por 120? Porque algunas personas se aburren con el trabajo, es un trabajo muy duro, es un trabajo fuerte, arrancar unas plantas que ya están llamémoslas “jechas”, en el

lenguaje coloquial, y arrancarlas de raíz a punta de pica y pala es un trabajo complejo, entonces muchas personas se retiran.

Ahora, si llega a aparecer una mina antipersonal, un artefacto explosivo improvisado, hay unas deserciones sumamente grandes, entonces, por eso hemos tenido esas dificultades y eso nos ha llevado a la conclusión de que es seguramente mejor y estamos trabajando en ese sentido para que lo maneje directamente la Presidencia, en el pasado no lo hacía el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Defensa únicamente proveía la seguridad, pero no estaba metido y se contrataba con particulares y seguramente con unas empresas que son capaces de prestar ese servicio y que le garantizan a estos trabajadores todas sus prestaciones sociales y yo libero Fuerza Pública y eso es parte del plan, lo estamos evaluando y esa contratación en Presidencia es mucho más sencilla que la contratación que yo tengo que hacer. Yo he tenido que llegar a hacer por fases, eso lo vimos en cuatro fases trimestrales y tengo que hacer hasta 2.500 contratos, la sola elaboración de los contratos es de una inmensa dificultad, pero en eso usted tiene toda la razón, nos debemos pasar a empresas especializadas que nos provean este servicio y nosotros únicamente buscamos que se les de seguridad a los erradicadores.

Respecto al tránsito, tomo nota de su observación, lo que pasa es que a veces uno conversa con la gente que sabe de tránsito, dicen; “los que más saben son los agentes de tránsito”, cada vez que ponen a dirigir el tráfico a unas personas diferentes, lo que acaban es armando un trancón mayor. En Medellín, cuando no están los azules, eso no funciona, haciendo referencia al color del uniforme.

Nosotros tratamos de retener esos 6.000 a los cuales usted se refiere, pero resulta que no existe la apropiación presupuestal, pero digamos que eso es solucionable y que se podría lograr, pero si uno mejora las condiciones de 6.000 luego, por principio de igualdad, tendría que entrar a mejorar las condiciones de los otros 164.000, entonces eso ya tiene un impacto financiero y un impacto fiscal que estoy seguro que el Ministerio de Hacienda no me lo permitiría, entonces esa no la hemos podido ejecutar, no obstante les hemos venido, como diría yo, “endulzando el oído” para que tengan vocación de permanencia, mostrándole las dificultades de estar por fuera de la institución, el tiempo que pierden mientras consiguen trabajo, mientras los vinculan formalmente a una compañía o alguna cosa dentro de las artes de oficios que ellos saben hacer y eso lo hemos venido haciendo, y también les hemos dicho; “fíjense que usted tiene obligaciones”; como le dije, ese perfilamiento que hicimos por hijos en las universidades, por hipotecas de la vivienda que tienen que pagar unas cuotas mensuales, pues, los hemos logrado hasta cierto punto retener, pero no estoy muy seguro que lo logremos, pero digamos que la parte dura del chaparrón, como quiera que ya casi vamos a completar un año ya pasó, ya se ha ido la inmensa mayoría, pero le garantizo que el universo

está claramente acotado en esos 16.000; y claro esa gente la necesitamos en La Tebaida donde tenemos un problema de incremento de los homicidios sumamente grave que usted y yo conocemos. Por aquí está el señor Gobernador, el padre, yo no pude reunirme con ellos, subí, pero le pedí a la Viceministra Mariana que por favor lo atendiera y seguramente que lo que me dice el padre, él no me confiesa, sino que me pide 300 hombres para la Policía del departamento de Quindío. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra la representante Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para nuestro Ministro, el doctor Botero, quiero agradecerle por estar aquí aclarándonos muchas inquietudes.

Al respecto yo tengo dos temas y uno de ellos es precisamente sobre el problema principal que su merced expone en el tema de seguridad que es el narcotráfico. Nosotros desde la Comisión hemos hecho visitas a diferentes departamentos entre ellos Nariño y Putumayo que son departamentos bastante productores de Coca. En el acercamiento que pudimos tener con los campesinos de las comunidades, nos manifestaban el tema de la erradicación manual, lo vimos con nuestros propios ojos y no sé si es que de pronto yo venga de pueblo y conozca el tema del campo, pero no vimos una tarea muy difícil en el momento, un grupo de 6, 8 personas en cuestión de unos pocos minutos erradicaron digamos un cuarto de hectárea como un tema demostrativo. Preguntábamos y ellos decían que realmente no era tampoco tan costoso, aunque no tenemos como cifras claras al respecto y que era un tema bastante rápido, digámoslo así, pues, para que usted nos diga que tenemos alrededor de 93.000 hectáreas erradicadas, de las cuales 78.000 un gran porcentaje ha sido manual, pues vemos que no es un tema tan complicado, pero si el tema o de pronto ahí el pare para no continuar con esos procesos que han venido haciendo ha sido precisamente el incumplimiento por parte del Gobierno en los acuerdos pactados para la sustitución, acabo de escucharlo, de verdad que con la pregunta que hizo Nevardo Eneiro, respecto a esas 93.000 mil hectáreas, efectivamente no tenemos sino alrededor de 2.000 que han sido efectivas, el resto han sido, en pocas palabras, perdón si suena así, trabajo y recursos perdidos, entonces por qué no volver, aunque sabemos que cualquier campesino que siembre, sabemos que es ilegal, pero creo yo, siento que es una de las maneras más adecuadas, digamos la buena forma, los acuerdos para poder llevar a feliz término esta erradicación y que no se vuelva a hacer la resiembra.

En algún momento escuché, Ministro, que entre 4 y 8 millones podría costar la erradicación de una hectárea, o sea, 8 millones son suficientes para hacer un proyecto productivo en una hectárea de terreno y estamos garantizando que no se vuelva a sembrar ahí, pero los campesinos sí, en estos departamentos se quejaron mucho del tema que el Gobierno no les ha cumplido con los temas de sustitución.

Tengo otra inquietud respecto a un artículo de la periodista María Jimena Dusán, en cuanto al tema de los ascensos. Lo trato acá, porque creo que es el escenario y porque en algunas circunstancias a uno lo abordan y no hay como tener la razón de parte de quien debe dárnosla que es nuestro Ministro, pues respecto al tema de los ascensos es que hay algunos suboficiales que han ascendido y que realmente no tienen los requisitos o que hay otras personas que tienen mejores hojas de vida, más años en el servicio, bueno, diferentes circunstancias pero que no han podido ascender para que, por favor, nos explique qué está pasando ahí y si algo de esto es cierto.

Y esto lo traigo a colación, porque yo recorro mucho la provincia y se encuentra uno con el Ejército que, gracias a Dios, están haciendo una presencia grande en diferentes rincones del país, que eso lo reconocemos y se encuentra uno con personas que llevan 10, 12 años de soldados profesionales, que le dicen a uno, como hacemos para que nos autoricen un traslado desde la zona donde estamos hace 10 o 12 años que son las zonas de más conflicto, que están lejos de su familia durante todos estos años, que tienen a sus madres enfermas. Hemos intentado, pero no ha sido posible, les han dicho en algunos casos que tienen que tener más de diez años de servicio para poder hacer esos traslados y sorpresa cuando nos encontramos con otros personajes en otros lados que nos dicen, no acá trasladaron a “fulano” con dos años de servicio en la zona, entonces, Ministro, háganos una aclaración al respecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Ministro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Gracias.

Varias cosas tengo que decirle a usted, no quiero que se pierdan en las cifras. Todo depende del período de corte, entonces las mediciones que hace tanto la oficina de drogas de la Casa Blanca como el Simci, las hace el 1° de enero - 31 de diciembre y yo he dado unos datos es de este gobierno que ya superó el año y que, como le dije, en el primer semestre de este año fue muy eficiente y esperamos que lo siga en el segundo en la erradicación, vuelvo y le repito las cifras, nosotros erradicamos alrededor de 61.000 hectáreas, redondeémosla del cinco para arriba.

Ministerio de Defensa; 61.000 hectáreas 1° de enero - 31 de diciembre. Peniz; 4.000 hectáreas; ahí tenemos 65.000 hectáreas, descendimos 2.000, hay o

expansión de cultivos o resiembra de 63.000 en unas cuentas elementales, las más sencillas del mundo, las 93.000 ya son desde el siete de agosto hasta el viernes de la semana pasada, que ya comprende, un período mucho más claro.

Ahora bien, si usted toma las 61.000 hectáreas que se erradicaron el año pasado, dividido en 300 días, se erradican alrededor de 200 hectáreas al día, pero esas 200 hectáreas al día la están haciendo unos grupos erradicadores gigantescos, divídalo por 100, entonces un grupo de erradicadores está erradicando algo más de dos hectáreas al día; es decir es un trabajo bien arduo, no es que en un minutico va a hacer media hectárea, no, se les va el día entero para erradicar dos hectáreas, entonces es un trabajo muy arduo, como le digo, son 20 personas más una persona eventualmente de servicios generales y hay que preparar alimentos y mirar en algunos casos qué se puede hacer.

Usted dice que vale de 4 a 8 millones de pesos, yo no he manifestado, es que estamos hablando de la aspersión aérea, entonces todo depende de cómo usted lo postee, él habló de 100 millones de pesos, yo le dije no, eso no puede costar esa cifra, en la hipótesis más costosa de cualquier cosa valen entre 4 y 8 millones de pesos, pero usted depende de lo que esté costando, de cómo esté depreciando el avión, de cómo esté valorando los pilotos, si los provee de la Fuerza Aérea, depende de un sinnúmero de factores. Cuando la erradicación la hace los miembros de la Fuerza Pública pues dentro del salario normal que les pagan pues está comprendido y no lo llevamos al costo, pero erradicar grupos manuales nos da del orden del 1.5 y en la eventualidad más costosa nos da 2.3 millones de pesos por hectárea. Alguien habló de 100 millones de pesos, pues si fumigar aéreamente costara eso, en este país no se podría fumigar el arroz, no se podría fumigar la soya, los costos son unos costos, uno tiene que fumigar una cosecha dos y tres veces, imaginense 100 hectáreas de arroz, los costos son abiertamente más bajos, hay que preguntarles a las empresas de fumigación a cómo están cobrando por hectárea, pero yo le garantizo que ese es un costo que está muy alrededor de los \$100.000, de los \$120.000, lo que vale la avioneta y lo que ellos puedan cobrar, eso en el Tolima le dan a uno los datos y eso no es una fumigación muy costosa y es altamente eficiente.

En cuanto a los ascensos; las personas que no ascienden dicen, no es que el que ascendió era mi compañero porque ese es amigo de aquel, o es amigo del Ministro, no, en esto no intervenimos para nada y hoy en día estamos haciendo unas pruebas para los ascensos que son similares a las del Icfes, que son totalmente y absolutamente transparentes y algunas personas ascienden, lo que pasa, yo si lo reconozco es que hay veces para un ascenso se pueden presentar 1000 personas, entonces hay 999 que salen insatisfechos, pero se escogen las personas de mejor puntuación.

En cuanto a los traslados, el conocimiento del terreno, el conocimiento del lugar, el conocimiento

de la región es una ventaja competitiva grande dentro de la Fuerza Pública, a ellos se les trata de asignar con relación a los lugares de origen de donde ellos han sido, no siempre se puede y la Fuerza Pública es muy dinámica, la Fuerza Pública hay que moverla constantemente, se mueve de un sitio a otro dependiendo de las necesidades, lo discutíamos tal vez en Popayán que el Gobernador tenía una queja por una disminución de 600 soldados en todo el departamento y sí, era cierto, pero ¿qué nos pasó?, que las CTCR nos consumieron por llamarlo de alguna manera alrededor de 3.000 hombres que tuvimos que sacarlos de diferentes batallones y regiones para ir a cuidar aquellas personas que han decidido reincorporarse a la vida pública y eso nos ha requerido un recurso pero nosotros estamos formando soldados profesionales y progresivamente los estamos asignando a diferentes regiones del país.

Ahora, yo no he conocido caso y en eso son muy conscientes las Fuerzas que personas que han planteado condiciones excepcionales para que los trasladen de un lado a otro, se le ha hecho, no se puede siempre tan cerca, enfermedades de la madre, calamidades de tipo familiar, esas personas como seres humanos que somos, pues, atendemos las peticiones y tratamos de que esos asuntos efectivamente se resuelvan de manera positiva, pero si hay algún caso específico, bien pueda hacérselo saber y yo con mucho gusto lo miro.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Ministro, es que no quiero retirarme con la duda, 61.000 hectáreas se erradicaron manualmente, pero efectivas se ha hecho una disminución de los cultivos en 2.000, significa que mientras erradicamos aquí, allí están sembrando, ¿es así?

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

O puede suceder que donde erradicamos el año pasado ahora hayan vuelto a sembrar, que es lo que yo llamo resiembra, que es en el mismo lugar, expansión de nuevos cultivos es en lugares diferentes.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante, Mauricio Parodi Díaz:

Para información de los presentes están inscritos para hacer uso de la palabra, en su orden los representantes César Eugenio Martínez, Gustavo Londoño, Astrid Sánchez, y el representante José Vicente Carreño.

Tiene el uso de la palabra el representante César Eugenio Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, César Eugenio Martínez Restrepo:

Como todos nos tenemos que ir y esto se alargó porque prácticamente el señor de Putumayo se nos gastó un poco más de lo debido, vea, Ministro, este era un debate sobre otros temas, lo que pasa es que siempre conversar con usted se vuelve un tema obligatorio por la materia y todos nos volvemos especialistas en recomendarle cosas a usted.

Yo voy a hablar de otro tema, pero le voy a pedir que tenga en cuenta una idea y si es viable, es por el bien de la institución; dos mil plazas para ascender son muy pocas, hoy que estamos en esta dificultad porque la mayoría de la gente que se está jubilando son oficiales o suboficiales que tienen algún mando. Dos mil plazas para esta convocatoria de 50.000 es muy poca, que tal si se pudiera ampliar de una vez esta convocatoria que se va a hacer ahora en septiembre, pues para más plazas, eso motivaría, hay mucha gente que lleva mucho tiempo en la Fuerza Pública y ahí se lo dejo, porque somos muy dados a dar conceptos, seguramente desconociendo otros aspectos, pero que tal que sea una buena idea, eso motivaría mucho la Fuerza, porque yo veo también mucha gente que está es casi obsesionada con su pensión, no con su misión, por muchas cosas que no son motivo aquí.

Ministro, yo he hablado poco en este Congreso y ayer hice una intervención sobre un proyecto de ley que se había votado aquí en la Comisión sobre los niños venezolanos que nacen en Colombia y que el Defensor del Pueblo había buscado que le aprobáramos el proyecto para darles la nacionalidad.

El Ministerio sacó una resolución y bueno se presentó ahí un forcejeo político, normal, pero yo les insistía que la causa raíz de que esos niños nazcan aquí es el problema de Venezuela y entonces dije que me sorprendía mucho como en Colombia dirigentes, incluso, con credencial de congresistas, seguían alabando el régimen venezolano, cuando aquí estamos en una tragedia, incluso para los mismos venezolanos, me dijeron que ese veneno lo dejara en otro lado y que por favor yo no me contaminara, porque no es muy normal en mi ese lenguaje virulento contra la dictadura y todas esas cosas, porque yo pertenezco a la Comisión de Paz de la Cámara y soy Copresidente y, digamos, tengo una posición pausada frente a la vida pero que no tapemos el sol con las manos, porque yo me pongo es a escucharlos a todos y esto está desbordando, incluso, las tendencias políticas. El Narcotráfico es el problema de Colombia, es el problema de la guerra, es el que genera la violencia, que tal si Colombia ya empezara una campaña porque una cosa era cuando éramos solo productores y ahora que somos consumidores, ¡qué tal una campaña bien agresiva! y ojalá involucrara a todos los partidos, aún a los que les gusta el libre desarrollo de la personalidad detrás de un pucho, detrás de un marihuanero, o como quieran llamarlo, hay un muerto. Cuando aquí se pregonaba que no compráramos los repuestos

robados porque detrás de un reloj robado, un lapicero robado, un celular robado o un repuesto de un automotor robado hay un crimen, hay un despojo; Colombia tiene que saber lo que está pasando con este tema.

Yo he visto los informes sobre los líderes sociales, cuando usted dice que hay tantísimas caracterizaciones, a mí me da mucho miedo catalogar ese tema de los líderes sociales porque el líder social parece que puede ser cualquiera para bien o para mal y a mí me da mucho miedo, a veces pregunto, y es bueno ser líder social o no ser líder social, cuando ya veo los informes que las muertes las han causado estos grupos armados, en el fondo, digamos la verdad y aquí lo han tocado todos los congresistas, el problema es el narcotráfico, entonces Colombia lo que necesita hoy es una gran campaña, ojalá de todos los sectores políticos, de los sectores del gobierno, este es un problema que estamos perdiendo es el país, porque si detrás de un niño que le estamos destruyendo su mente, porque ese cuentecito que la droga es una vacanería y que toda la vaina, eso lo que destruye son las neuronas.

Científicamente está comprobado, igual que el cigarrillo causa cáncer, igual que el licor ha destruido muchos organismos y muchos hogares, pero nosotros no podemos seguir en una esquina, seguir hablando del libre desarrollo de la personalidad y cada uno se mata como quiera, pero lo que estamos incentivando es una industria macabra, que lo que tienen son unos carteles extranjeros liderándonos la política de producción, entonces por eso me atreví a esperar un poco para hablarle un poco a mi conciencia, porque uno hay veces también se guarda las intervenciones porque no están transmitiendo en televisión, los otros porque no me graban, porque no puedo publicarlos en las redes, pero en el fondo yo lo que digo es que la responsabilidad de nosotros, los dirigentes, va más allá, porque ayer me retumbó toda la tarde y toda la noche, que me decían, que sí, que legalizáramos los niños, que les diéramos la nacionalidad, pero que no soltáramos ese veneno, pero si allá se van y se refugian, casi que nos disparan desde la frontera colombiana, pero eso si no hay que tocarlo, y vi los videos, congresistas colombianos diciendo que había que sostener el régimen o sostener esa gran bondad del Gobierno venezolano, yo me pongo muy triste, porque esto no son dos países, este era el único país que tenía Bolívar y no entiendo que sea un país que por un lado incentive el narcotráfico, lo permita, les guste, les parece vacanería y hayan marihuanódromos y hayan fumatonos; porque le voy a decir una cosa, Ministro, es que aquí pensaban que para el desmonte con las Farc no se iba a necesitar la Policía y el Ejército, es más, aquí plantearon acabar con el Esmad, entonces, claro que nos cogió sin Fuerza Pública, entonces este debate un poquito más para mi conciencia y más para usted que todos decimos como aguanta la crítica y aquí, como dijo Atilano, muchísimos deberíamos ir más a misa, a ver si dejamos esa criticadera que no nos sirve para nada y hacer un poco más de justicia con las cosas buenas

que se hagan. Le dejo de ampliar un poco los cupos de los que están hoy *ad portas* de ser ascendidos, ahí hay gente muy buena.

Y bueno, Ministro, yo no sé quien deba hacer la institución sin sesgo político, que hagamos una gran campaña, detrás de una fumada de marihuana estamos matando a un campesino, o a un líder social, estamos incentivando la gran violencia colombiana. Muchas gracias, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchísimas gracias, representante Martínez, usted tiene toda la razón en lo de los ascensos, yo ya le he dicho al Comandante, al Director de la Policía, al General Atehortúa, que esto hay que replantearlo, porque una persona no puede estar diez, quince años pendiente de un ascenso. En cualquier organización donde usted llega, trabaja muchísimos años y lo van ascendiendo, no es únicamente el incremento salarial que responde a un fenómeno inflacionario, sino las personas que tienen aspiraciones y la aspiración no es exclusivamente alrededor de un auxilio de retiro, ni una pensión de jubilación, entonces aquí hay que buscar una reestructuración, es posible que eso requiera reforma legal, es muy posible y estamos estudiando seriamente el problema porque nos parece que eso así no funciona y tenemos que buscar estímulos para que la gente permanezca en la Fuerza Pública.

Yo me comprometo en un breve plazo, y cuando digo un breve plazo, no sé si lo haré en esta legislatura, porque esta legislatura ya está andando, sería legislatura de marzo a junio, de verdaderamente ver aquellas cosas que requieren reforma legal para ser presentadas, que ya estemos algo más descongestionados para mirar, porque verdaderamente eso no tiene sentido alguno, eso está mal estructurado, no sé desde hace cuando viene eso, me imagino que debe de ser desde hace muchos años pero es necesario replantearlo, sin lugar a dudas, así y tenga un impacto fiscal, hay que mirar de cuanto es el impacto pero las personas tienen derecho paulatinamente a ascender.

Un Subteniente sabe que a los cuatro años y lo deberíamos llevar a cinco años porque todos los demás subtenientes y tenientes, son de cuatro años y todos los demás son de cinco, pues con algún régimen de transición, claro está, como todo, cada vez que uno cambia las cosas que le son favorables para tratar de buscar principios de uniformidad, las Fuerzas Militares ascienden a los cinco años, entonces la persona asciende y llega a un grado más alto, aquí verdaderamente hay que entrar a debatir de fondo eso y lo estoy mirando seriamente con la Policía Nacional.

Concuerdo con usted integralmente, aquí el problema es el narcotráfico, esa es la causa de todos nuestros males, aunque la minería ilegal juega un papel fundamental pero también esa minería ilegal, en parte, ha sido alimentada por cultivos ilícitos;

eso es contra lo que tenemos que luchar y hay que luchar contra la materia prima, contra el producto terminado, contra los precursores, contra todo lo que quiere decir en la cadena y eso hay que atacarlo como la única manera de resolver uno de los problemas más graves.

Y la discusión sobre los niños, sí, yo no tengo claridad jurídica, le soy franco, hace ocho días lo vi y no he tenido la curiosidad de mirarlo en detalle porque lo que veo es que me derogaron mis conocimientos de abogado, porque en Colombia, por el hecho de nacer en Colombia, uno tenía derecho a ser ciudadano colombiano, entonces hubo que hacer en la Constitución de 1991 o en algún momento que hubo un cambio, yo estudié Derecho Constitucional con la Constitución de 1986 y a fuerza de lidiar con los temas he venido volviendo a aprender Derecho Constitucional, aunque hay veces que la Corte Suprema me deja desconcertado sobre algunos de mis criterios, eso es lo que llamaban los romanos el "*Ius soli*", que es un principio del Derecho Romano, junto con el "*Ius sanguinis*", los hijos de colombianos, nacidos en el exterior son colombianos, entonces aquí habría que mirar cuál es el fundamento jurídico, pero desde que lo estén planteando es que ese fundamento jurídico existe, pero no sería nada del reconocimiento de un viejo principio del Derecho Romano.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra el representante Gustavo Londoño y se prepara la representante Astrid Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Gustavo Londoño García:

Buenas tardes, señor Ministro. Quiero empezar por darle un saludo muy especial y darle un gran reconocimiento a las Fuerzas Armadas en cabeza suya, Ministro y de nuestro General Navarro y nuestro General Nicasio.

En este momento estoy estudiando en Cidenal, señor Ministro y he tenido la oportunidad de conocer las Fuerzas Armadas desde muy adentro, lo que tenemos son Fuerzas Armadas, lo que tenemos es equipo porque tenemos un capital humano muy grande, yo quiero felicitarlo; el trabajo que están haciendo es muy grande y sobre todo en la lucha del narcotráfico.

Tuve la oportunidad de conocer los cultivos ilícitos en vivo y en directo en Tumaco, eso lo que es, es un negocio ni el verraco, señor Ministro y no es fácil competir con ello, sembrar 250.000 mil hectáreas en pedazos de una hectárea de cinco, de diez en la selva; eso no lo hacen sino unos operadores con mucho poder que son la mafia, los carteles de Sinaloa, los de Pablo Escobar, las Farc, todos esos grupos armados que manejan el narcotráfico.

Toca es fumigar y refumigar, nosotros vimos la erradicación del Esmad, pobres hombres con esos equipos en ese solazo y esperando a que los atacaran

los campesinos para poder espantarlos, es un trabajo titánico de las Fuerzas Armadas, se merece todo el respeto y todas las glorias del mundo.

Señor Ministro, yo estoy de acuerdo con la fumigación, vuelvo y lo repito, y usted lo decía hace un momento, hay cultivos ilícitos al lado de los cultivos lícitos que no se puedan fumigar, yo a usted le he comentado varias veces que existe un herbicida orgánico que está en el ICA para aprobación, ya pasó todas las pruebas hechas por el Ministerio, con antinarcóticos y todo, pienso que ese es un tema que deben tratar con mucho detenimiento, es un producto que para mí, puede servirle mucho a las Fuerzas Armadas para ese control de esa Coca que es tan dañina. Esa gente son unos operadores muy capaces, yo invito, la única forma de competir es fumigando los cultivos ilícitos alternos, entregarle a esa gente una hectárea de Coca por cinco hectáreas productivas en marañón, en cacao, yo hablé de mi región, el Vichada, Ministro, usted la conoce muy bien, tenemos en la Orinoquía 18 millones de hectáreas disponibles para sembrar comida. La FAO nos tiene como los poquitos países como despensa agrícola en el mundo donde poder sembrar comida sin hacer daño ambiental.

En el caso de Vichada, tenemos seis millones de hectáreas disponibles para eso y tenemos un grupo de empresarios que están organizados, mañana tenemos una reunión en el Club Los Lagartos, más de 150 empresarios dedicados en pro de Vichada, esas alianzas son para poder ser productivos, sacar al campesino de la selva, usted lo decía hace un momento, está la resiembra y está la siembra nueva, a un campesino, usted le fumiga hoy y al otro día está tumbando selva o está resembrando o está fumigando con abono foliar, inmediatamente pasan los erradicadores.

Yo pienso y lo invito, señor Ministro, a que hagamos alianzas con el sector productivo y el sector privado, usted lo conoce muy bien. Pienso que para poder sacar el campesinado de la Coca, tiene que enseñarle a sembrar marañón, a sembrar cacao, a sembrar maíz, a sembrar soya, se lo decía al Ministro de Agricultura en el debate que tuvimos la semana pasada, Ministro, no le podemos sustituir las importaciones con productos que sean competitivos, usted lo decía hace un momento también, que Colombia sea competitivo como es el maíz, la soya; puede que el maíz a nivel nacional, el promedio sea de dos o tres toneladas, obviamente, porque el maíz se siembra en las lomas la chuzo, pero si usted revisa en la altillanura, la fazenda que es un ejemplo muy fácil de ver, coge 9, 10 toneladas del maíz y podemos competir a precio de Buenaventura a Cartagena, fácilmente, lo mismo la soya, digamos 3.0, 3.5 toneladas por hectárea, en altillanura donde somos competitivos donde se entra en escala.

En Brasil, su Producto Interno Bruto (PIB), 75% es la agricultura, la parte agropecuaria, nosotros podemos reemplazar en Colombia y volvernos potencia mundial a nivel Colombia, yo le pedí al Ministro de Agricultura que hiciéramos un pacto en

Colombia para volvernos potencia mundial agrícola, un pacto que sea irreversible, que el Presidente que llegue tenga que continuar con ese pacto, yo estoy seguro de que podemos volvernos potencia mundial agrícola, señor Ministro, y la seguridad alimentaria que usted también hablaba, le he pedido al señor Presidente y al Ministerio de Agricultura, a la Agencia de Desarrollo Rural; en el caso mío; en Vichada, tenemos unos campesinos con mucha tierra, tenemos grupos indígenas con mucha tierra, capital humano económicamente es apoyo del Estado, yo le decía en la última reunión que tuvimos en Presidencia, con 80 mil millones, yo le siembro 10.000 hectáreas en el departamento de Vichada en marañón y en cacao, es un ejemplo, una fórmula para que lo multiplique el resto del país, le damos actividad económica a esa gente, lo sacamos de la pobreza, la tentación de irse a sembrar coca.

Obviamente para ser potencial mundial necesitamos trabajar de la mano con el sector empresarial, la única forma de que los señores campesinos sean productivos realmente, salgan de la Coca es con operadores, es con empresarios, usted para poder sembrar marañón tiene que ser con el sector privado, los empresarios que tengan marañón o la caña con los ingenios, o si van a entregar marranos con Guaná Fazenda, es la única forma, de la mano del pequeño con el grande, señor Ministro.

Yo creo, señor Ministro, que hay una oportunidad, no solamente de erradicar y fumigar, sino de convertirnos en productores de los campesinos y que no sigan tumbando selva. Quiero pedirle un favor, señor Ministro, en mi departamento, en Vichada estuvimos en el taller “Construyendo País”, se nos ha dañado un poquito la seguridad, quiero volver y reconocer al Comandante de la Brigada, al Comandante de la Armada, excelentes militares. Actualmente tenemos 650 kilómetros de frontera en nuestro departamento, hacen un trabajo titánico, señor Ministro.

Lo invito, señor Ministro, tenemos en este momento las disidencias de las Farc, están llegando a la región, están extorsionando, están amenazando a los directores de las entidades, al sector empresarial, los están extorsionando, para llevar una tonelada de abono o sacar una tonelada de cualquier producto hay que pagar tres vacunas; al ELN que ya es conocido, ahora las Farc, ahí va un grupo nuevo que son uniformados de negro con fusiles, no sabemos qué grupo sea, han llegado a las regiones, nos ha apoyado mucho el Comandante de la Brigada, ya tienen patrullando todo el sector productivo, pero tenemos ese flagelo en la región. Yo lo invitaría, señor Ministro, a que hiciéramos un consejo de seguridad cuando usted lo crea pertinente en nuestra región, sería muy productivo.

Y sigo trabajando por mi región, nuestra carretera Puerto Carreño - Puente Arimena es fundamental, obviamente para lo que ya he expuesto como futura despensa agrícola del mundo, pero también en la parte de seguridad. Tenemos 650 kilómetros,

vuelvo y repito, de frontera con Venezuela, hay que fortalecer Marandúa, la vía es un sistema de seguridad.

Yo pienso que es importante tener esa vía, usted que tiene uno de los ministerios más importantes de este país, hable con el Presidente, nosotros logramos meternos en el Plan de Desarrollo la construcción de la vía, necesitamos es la financiación, yo sé que no hay plata, el Ministro de Hacienda también fue muy condescendiente, me ha recibido, hemos hablado, me dijo: “Gustavo, esa vía está por encima de las vías terciarias, es una necesidad nacional, pero no hay plata”, le dije: “Ministro, consigamos la plata, obras por impuestos, valorización, haga un caso, y hagámosla con el sector de la región que salga más barata, todos tienen maquinaria, busquemos una forma que sea productivo, tenemos un batallón”, Ministro, usted la otra vez me lo dijo y quiero ratificarlo ahora, un batallón de Ingeniería, un equipo ni el verraco, Ministro, yo por ahí tengo las fotos, unos muy buenos equipos ahí parqueados; el sector empresarial está listo para trabajar de la mano con ellos para colocarle todo lo que necesite en combustible, alimentación, todo lo que necesiten aparte de los equipos, con sus hombres y con el equipo podemos hacer vías como lo hace el sector privado; si usted visita por ejemplo Colombia Agro, que es una empresa grande que está en la región, en el Viento, Vichada, tienen cientos de kilómetros internos, esa finca son 60.000 mil hectáreas, y que hay en las vías, unas vías que usted puede andar las doce horas, los treinta días del mes y hay unas vías que puede andar cualquier vehículo, así sea un carro pequeño, y qué hay en esa empresa, solo tractores de ocho llantas combinadas inmensamente grandes, hay mulas. ¿Por qué no lo podemos hacer en la región?, hagamos una alianza con el Batallón de Ingeniería, con el sector empresarial y yo creo que muy pronto vamos a poder tener vías en nuestro departamento.

Ministro, con base en esto que estamos de la vía, la JAL nos tiene, son cinco tramos, el tramo 3 y 4 en un tema ambiental que ellos están equivocados, bastante equivocados porque los formuladores no conocen la región.

Yo invité al Director de la Anla, que ha sido también muy condescendiente con nosotros, el doctor Rodrigo, hemos hablado con el Viceministro de Transporte, hemos hablado con varios ministerios para hacer una visita técnica de la región y sobrevolar esa vía. Le quiero pedir su colaboración con un vuelo de apoyo para llevar la gente del Estado, ir a Marandúa y en un helicóptero sobrevolar esos tramos para que la Anla tenga un concepto más valorable y que sea de conocimiento y causa.

Ministro, no tengo más que decirle, le hago esas peticiones por mi departamento, muchas gracias, gracias a todos.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto:

Representante Londoño, comienzo por lo último, si eso fuera como la vía, tendríamos todo resuelto, que es lo del vuelo. Yo con mucho gusto, hay unos vuelos regulares que se hacen periódicamente a Marandúa y en una ida de esas a

a Marandúa, para no tener que hacer un vuelo especial, lo podemos hacer y allá miramos la facilidad del helicóptero, lo tendríamos todo planeado para que efectivamente conozcan la región, que es la mejor manera como se puede desarrollar un proyecto, yo creo que el conocimiento es fundamental para ver cuáles son verdaderamente los obstáculos de ingeniería que puedan surgir y demás.

Y sobre el Batallón de Ingenieros, le digo que los batallones de ingenieros de la fuerza pública están disponibles, lo que pasa es que los batallones, lo único que proveen talento es para hacer diseños y maquinaria, pero no ponen materiales ni nada atinente a la construcción, entonces uno tiene que conseguir los recursos. Yo tuve la oportunidad de hablarlo allá con los empresarios en Puerto Carreño, quienes están muy interesados y verdaderamente este país tiene unas posibilidades, ellos están muy ilusionados con el marañón, a mí me parecía de mucho mayor interés el cacao, la industria cacaotera está en condiciones de asumir volúmenes absolutamente gigantescos de producción, incrementar los consumos, pero además usted sabe que el cacao es un bien que se transa en el mundo, es un comodito y se negocia como licor de cacao como se conoce para no llevarlo en pepas sino ya disuelto, es un proceso industrial que no es muy complejo, lo que se negocia en el mundo es el licor de cacao y eso tiene unos mercados absolutamente gigantescos, el consumo de cacao en el mundo es muy grande.

Me habla usted del deterioro de la seguridad, me preocupa, porque yo pensé que íbamos bien, pero me comprometo a hablar con el Gaula para ver si le mando una delegación del Gaula allá a que traten de investigar qué es lo que está pasando, si usted me da una información más precisa a ver, eso de las tres vacunas que eso me deja inmensamente preocupado, pero con el Gaula nosotros somos capaces de lograr muchísimas cosas.

Lo de tumbar selva, de ahí que montamos una operación que se llama la operación Artemisa”, cada día es más eficiente y decidimos con el señor Presidente que lo deberíamos tener en unos máximos sesenta días, haber creado un comando conjunto dentro de la fuerza pública, que sea la que mire donde están comenzando a depredar la selva; es decir que haya un grupo dedicado exclusivamente a mirar donde es la depredación e inmediatamente llegar y atacarlo con el resto de la fuerza pública, similar a lo que hacemos nosotros hoy en día con el Secoes y allí estamos trabajando en este plan Artemisa, yo le entrego al Presidente quincenalmente un informe de lo que venimos haciendo, y si bien no

son grandes logros por la deforestación en el año anterior disminuyó un 17%, gracias a programas de esta índole.

Y sobre el herbicida orgánico, nosotros hemos lanzado en el Ministerio de Defensa un concurso; en qué consiste ese concurso, vengan colombianos, ayúdenos a buscar maneras originales y acabar con los cultivos ilícitos y ahí hay para erradicar a través de vectores que puedan afectar el cultivo, en fin, lo que a las personas se les ocurra y digamos que hay unas dos categorías; una que es de amater, de principiantes que pueden aportar, hay unos premios, unos cupos educativos y demás en universidades y ese concurso está que sale en el curso de los próximos días y yo pienso que esa convocatoria puede ser sumamente interesante, entonces allí el herbicida orgánico tendría unas inmensas posibilidades dentro de ese concurso.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez, se prepara el Representante José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Un saludo a la Mesa Directiva, un saludo al Ministro y a su equipo y a todos los que nos acompañan hoy en esta Comisión. Me reía porque un compañero me dice que la intervención sea bien corta, por fortuna casi no me extiendo, pero sí es bueno traer a colación lo que decía nuestro compañero César Eugenio, que los temas que estamos debatiendo son totalmente diferentes como las intervenciones que hemos estado haciendo, pero el ministerio toca unos temas transversales que ahora no solamente podemos hablar, digamos de los recursos del tema financiero, sino de todo lo que corresponda y que contamos afortunadamente con un Ministro que tiene las capacidades para torear todo este tipo de temas de su competencia. También se decía y creo que soy testigo de eso, que cuando estuviéramos en el debate o estábamos en el tema de la paz, que cuando llegara la paz, el presupuesto del Ministerio iba a reducir, porque lo que íbamos a invertir en armas y demás lo íbamos a invertir en temas sociales como para reducir la intervención.

Quiero preguntar al Ministro dos cosas, respecto a su intervención nos hablaba del tema de 16.000 mil hombres más o menos que salían de la Policía, que 10.000 más o menos son los que ya habían salido y que en las escuelas habían 8.000, tengo una especie de duda de saber exactamente cuántos ingresan, referente a esa salida y cuando nosotros hablamos que los ocho mil están en unas escuelas, entonces apenas tendríamos digamos una baja por así decirlo del término, no sé si está bien utilizado o una salida de policías de 2.000 y completo el primer interrogante y es decirle que si ustedes han leído el impacto negativo respecto a la inseguridad por la

salida de estos miembros de la fuerza pública en una medición digamos porcentual. Serían mis dos interrogantes. Y llegó papa Noel, aunque no estamos en diciembre, voy a hacerle varias solicitudes, tanto en Plenaria como en esta Comisión, señor Ministro, usted es testigo de eso, he solicitado y he dejado constancia de la inseguridad del departamento de Chocó, también en mi ignorancia les he solicitado una medida especial para el municipio de Quibdó, yo he estado hablando y sé que no se puede decir del tema de militarizar Quibdó; es decir que ese término técnico, no se puede utilizar, porque la seguridad sabemos que es para la Policía, pero sí les he pedido que ustedes como tienen la competencia y el conocimiento busquen algo especial para que nosotros podamos atender esa situación de Quibdó, solamente este fin de semana de hechos que conozco hubo dos homicidios.

Segundo. Quiero hacer una denuncia pública y quiero que tome nota, señor Ministro, para que nos ayude en los barrios de Quibdó, los periféricos, las personas que están con intención de presentar su nombre para alguna dignidad no pueden ingresar porque tienen que pagarles a los muchachos una vacuna para poder ingresar a esos barrios. Es una denuncia pública que hago, me gustaría que nos ayudara inmediatamente, a ver qué medidas se toman porque ustedes saben que hay muchas personas que no tienen las condiciones ni siquiera de asumir, digamos de su participación política, pues mucho menos van a dar una cuota y eso es ahora que podemos hablar del tema electoral o político, pero se ha acrecentado la forma en que usted no puede ingresar a esos barrios; ¿por qué? Y yo hice la denuncia aquí en esta misma Comisión, personas por ejemplo de Bienestar Familiar o las instituciones que tienen que ingresar a esos barrios marginales, no lo pueden hacer, porque estos señores siempre están al asecho de estas personas.

Igualmente, todo no es malo, tuve una invitación por parte del Ejército, me pareció magistral, me hicieron una presentación del departamento de Chocó en toda su dimensión, todas las políticas que tienen pendientes para hacer y casualmente con el Director que estaba allí, que creo que es el General Ramírez, que está en Antioquia, le hicimos una solicitud porque los del ELN tienen invadido todo el San Juan; es decir que usted de cierta parte no puede pasar a los demás municipios, él dijo que tenían un plan para que de aquí a noviembre nosotros pudiéramos recuperar el río San Juan, hablamos de los municipios del medio San Juan, del Litoral del San Juan hasta Sipí, entonces me gustaría que usted también o los competentes, las personas aquí le puedan recordar al General Ramírez de ese compromiso que nosotros hicimos para efectos de recuperar esas zonas del San Juan.

Aquí estamos hablando de ascensos, quiero que lo que lo que voy a decir no se vea como un tema de discriminación, sino un tema de inclusión y pedirle al señor Ministro que dentro de sus políticas o lo que usted estaba diciendo que si es un proyecto de

ley, como en lo que corresponda, nosotros podamos mirar a los afros que están en la fuerza pública con un enfoque diferencial, que esas personas en realidad sientan que el ministerio también tiene unas políticas especiales para ellos también ascender sin dejar de lado el tema de los requisitos legales que tienen que cumplir, o sea que anotar por ahí señor Ministro el tema de enfoque diferencial, que a esas personas les gustaría que las tengan en cuenta para el tema de ascenso, como le estoy diciendo, sin desconocer los requisitos que deben cumplir legalmente para eso.

Hace años era Senadora de la República, donde hice una solicitud y era incitando a la Policía Nacional para un tema de Comando de Policía de Playa de Oro, esto queda en el municipio de Tadó. Si usted mira y revisa en dos segundos, alguien que le diga; ¿Cuántas visitas hace el ELN por mes o por año en ese sitio? Las excusas eran el tema del terreno, etc., y ya sé que el municipio de Tadó ha superado este tema, podemos también sacar la excusa del tema presupuestal, pero creo que se puede hacer un esfuerzo para que nosotros en realidad le cerremos ese paso al ELN.

Quiero también hacer una solicitud, no sé si está bien traída, pero las personas que nos ayudan en la seguridad las vemos sentadas en las escaleras, afuera con frío, mejor dicho en unas condiciones no muy óptimas para las personas que nos están ayudando, a ver si el Ministro y en compañía de nosotros podemos hacer una solicitud a la Cámara de Representantes para que disponga un salón allí mismo conjunto a donde queda la plenaria para que esas personas nos puedan esperar y en realidad sea un trato digno y creo que podemos ayudarles a las personas que nos prestan la seguridad para que no estén en las escaleras, no estén obstaculizando el paso y para que ellos no puedan esperar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Ministro de la Defensa Nacional, Doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchísimas gracias. Antes de contestarle se me había quedado un tema en el tintero con el Representante Ardila, cuando me hablaba de lo del Valle del Guamuez ya establecido, eso es en La Hormiga - Putumayo, más exactamente, sí señor, eso está ordenado desde hace mucho tiempo, este año nosotros acabamos los estudios y el año entrante comenzamos la construcción. Hecha esa aclaración, lo que no le cumplieron en tantos años, pues aquí se lo estamos cumpliendo.

El lugar para los policías, hay que hablar con el doctor Jorge Humberto Mantilla que creo que es la persona o con Carlos Cuenca a ver cómo se puede solucionar ese problema, yo creo que tiene usted más comunicación con ellos permanentemente que yo, pero ni más faltaba, todo lo que sea para mejorar las condiciones de las personas que prestan seguridad, pues bienvenido sea.

Yo voy a tomar nota de la Playa de Oro, en Tadó, pero quiero reiterar una cosa, siempre me dicen, es

que yo pongo el terreno, no es que para nosotros el terreno no es suficiente, para nosotros es el terreno, sí, que tenga la titulación completa pero luego viene la construcción que es la parte más costosa; uno puede decir que el terreno en una obra usual cuando usted desarrolle un proyecto arquitectónico, no va más allá del 20 %, a menos que sea en una ciudad como Bogotá o en las grandes capitales que el precio de la tierra ha subido de manera desproporcional por la escasez, pero en el costo de un proyecto eso representa el 20 %, el 23 %, el 25% en las grandes urbes, en las otras puede representar el 10 % y ¿el 90 % quien lo pone?; esa es la siguiente pregunta, pero yo no solo tengo que hacerme la pregunta del 90, sino del gasto recurrente año tras año; eso es como cuando usted ingresa unas personas a un subsidio, no puede pensar en el primer año, sino que tiene que pensar en los años venideros porque luego no les puede quitar el subsidio, aquí con estos gastos recurrentes hay que ser supremamente cuidadosos, pero yo de todas maneras miro que es lo que está pasando, y cada día nos estamos aferrando menos a la tesis de las construcciones permanentes, porque este es un país cambiante, entonces en la medida en que nosotros busquemos sistemas móviles, pues vamos a estar menos amarrados a cierto y determinado lugar.

Lo del enfoque diferencial no se lo pude entender, le di vueltas en mi cabeza, hay unos requisitos que hay que cumplir, la Constitución Colombiana tiene consagrados unos principios de igualdad, entonces no es fácil en lo que se refiere a ese enfoque diferencial.

Hablaré con el General Nicacio Martínez para lo del municipio del medio San Juan, él estaba allá, él los visitó, él tiene unos compromisos y yo entiendo que la fuerza pública de entrada tiene presencia y hay hoy en día muchísimo más que hacer.

Respecto a Quibdó, los dos homicidios pues me preocupan inmensamente, hablaré para mirar que es lo que está pasando y lo de la vacuna para hacer política, entrar a determinadas zonas de la ciudad pues ese es un asunto que hay que atacarlo duramente, porque de lo contrario la democracia no funciona y no tiene transparencia, ese es un asunto que tenemos ya que priorizarlo dentro de ese plan democracia que nosotros tenemos y tomaré atenta nota.

Sobre lo del número de policías, nosotros tenemos que emigrar mucho del concepto que si tenemos más policías arreglamos más el problema, aquí lo que hay que hacer, es trabajar es duramente con Fonseca y los alcaldes, presentarles proyectos, porque hoy en día la vigilancia electrónica es bien importante, Bogotá ha evolucionado favorablemente con el número de cámaras y eso permite, pues unos avances significativos y lo mismo puede suceder allá, prácticamente en todas las estaciones de Policía tiene unos centros de monitoreo y eso ha ayudado muchísimo a cuidar las ciudades, habría que hablar con la Alcaldía de Quibdó, para efectos de que presenten los problemas ante el Ministerio

del Interior y sé que esos programas en el Ministerio del Interior van a tener acogida mientras nosotros reservamos lo de la problemática que tenemos con ocasión del retiro.

Me preguntó usted también por el número de policías, yo le quiero hacer las cuentas, nosotros de 16.000 que se podían perder, se han perdido 10.000, pero por dinámica anual y por experiencia se pierden 4.000 policías en un año normal.

En el año 2020, cuando este fenómeno ya haya acabado usted pierde 4.000 policías, por eso las escuelas están diseñadas para 8.000, de manera tal que cada año haya una cifra mayor que entra a la que se sale, de 4.000 policías, lo que pasa es que, en esta coyuntura, vamos a tener un déficit que nos demoramos un par de años en cubrir, más las otras medidas adicionales que podemos tener, de esa manera doy respuesta a sus inquietudes, Representante Astrid. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Tiene el uso de la palabra Representante José Vicente Carreño.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, José Vicente Carreño Castro:

Yo voy a ser puntual, aquí han dicho muchas cosas de las que yo iba a decir, y el Ministro ha dado muchas respuestas.

Primero, Ministro, agradecerle su deferencia y debo reconocer públicamente que usted ha sido una persona que se ha puesto con firmeza en las situaciones que se presentan y especialmente en Arauca, usted ha visitado Arauca, mal contadas, cuatro o cinco veces y eso es digno de resaltárselo, pocos ministros en el pasado lo han hecho con tanta frecuencia.

Quiero comenzar con una reflexión; ¿Cómo hace un Policía para vivir con \$1.600.000 en Bogotá?, ¿cómo hacen? ¿Cómo hace un Soldado de la Patria para vivir?, Ministro, no es su culpa, por supuesto que no, usted sabe que todo el cariño y el aprecio por mi amada Policía y nuestra Fuerza Pública. ¿Cómo hace un Soldado de la Patria para mantener una familia con 1.200.000?, es la reflexión para los ciudadanos que a veces critican tanto a la Fuerza Pública, a nuestros policías pero no miran los esfuerzos que hacen nuestros valerosos hombres de la Fuerza Pública, especialmente cuando van a trabajar a otras geografías del Orden Nacional; como Arauca, Casanare, Vichada, ¿cómo hacen para llegar?, ¿un pasaje cuánto vale a Vichada, Representante Londoño?, por ahí, \$400.000, \$500.000, \$600.000 mil pesos y ¿cómo hace un Policía para mantenerse con \$1.600.000? y esto es simplemente para dejarle ahí una reflexión y más aún cuando por ejemplo: les toca obligatoriamente comprar una medallita como estas, Ministro, yo sé que esto es un Decreto Presidencial, pero esto lo llaman que disque la Medalla de la Victoria y los policías y soldados de Colombia, yo hablo con ellos mucho, ellos no lo van

a decir nunca por aquello de la obediencia castrense, esto no es ninguna Medalla de la Victoria, ellos le dicen, allá en el disocie, medalla a la deshonra, y aparte de eso tienen que comprarla, es una reflexión, esto no enorgullece a ningún Policía ni Soldado de Colombia, por el contrario, esto lo impuso el Gobierno pasado que dizque porque había ganado la victoria contra los señores de las FARC, no es cierto, es una deshonra para los hombres cargar esto en su uniforme, estoy seguro de eso, porque he hablado con muchos de ellos.

Yo tenía unos apuntes acá, pero como el tiempo apremia; es decir, sé que de 35.7 billones de pesos que está para el Ministerio de Defensa y Policía, 34.7 millones son para los gastos de funcionamiento; es decir tenemos al revés, hoy ha aumentado la delincuencia, hoy tenemos muchas dificultades, el tema de las disidencias de las FARC y del ELN, y en el año 2019, 1.4 billones de pesos para gastos de funcionamiento y vamos a tener para el 2020 1 billón, complicado. ¿Por qué se disminuye la inversión en el presupuesto de la defensa y de la Policía?

¿Cómo es que quiere cambiar la Política de seguridad con esta disminución?, si tenemos en cuenta la exposición de motivos de proyectos y las declaraciones del Ministro de Hacienda en donde dice que la inversión va a ir a la construcción de estaciones de Policía, en material de intendencia, mantenimiento de aeronaves, me detengo ahí, en la construcción de estaciones de Policía, sí que hacen falta, el ejemplo que colocaba el Representante Ardila, en esas condiciones, todos fuimos testigos, pero Arauca no es ajeno a ello, por ejemplo, Ministro, en Arauca capital es de las pocas capitales del país que no tiene una subestación de Policía, allá hay cinco comunas, no me deja mentir el Representante Eneiro que está aquí con nosotros, cinco comunas; en la Comuna tres vive el 60% de la población y es cuidada por dos policías en un CAI, dos policías en un CAI, el 60%, allá hay 120.000 mil habitantes en la capital de Arauca, no es justo ni con los dos policías, que son seres humanos que tienen familia ni tampoco con ese segmento de la población, y por eso se ha incrementado mucho allí la delincuencia en ese sector de la capital de Arauca, Arauca, un departamento que le ha servido mucho a las finanzas de la nación.

De manera que allí necesitamos, yo lo he venido diciendo muchas veces, necesitamos la subestación de Policía, así como la hay en otros departamentos, allá en la comuna tres, de Arauca, capital y la Estación de Policía en la que trabajé desde el año 1991 que llegué, usted sabe, Ministro, que yo soy Policía honrosamente, 23 años, hace 30 años la misma fachada, las mismas garitas, un andén quebrado, eso da hasta vergüenza, no se le ha metido plata a esa Estación de Policía que yo me conozco como habitante de Arauca capital, y alrededor de Estación de Policía todo creció, todo alrededor se modernizó, está en pleno centro de la ciudad y a esa Estación de Policía no se le ha metido plata. Merecen nuestros

policías vivir en condiciones más dignas y la comunidad merece que sean mejor atendidos.

De manera, Ministro, que cuando termine acá, le agradecería que usted enviara un mensaje al departamento de Arauca, sobre reflexionar cómo se va a manejar la seguridad ciudadana que tanto nos embate, además por el conflicto que lamentablemente vivimos en Arauca con los bandidos de las disidencias de las FARC y del ELN que tanto daño hacen que siguen extorsionando, que siguen secuestrando, que en estos días recibía queja de algunos comerciantes que los están citando al otro lado en Venezuela, que les están cobrando vacunas más que nunca, eso no solamente pasa en Saravena, en Arauca, en Tame, en Arauquita pasa en todo los municipios.

Ministro, en Arauca hace ocho años cuando me retiré de la Policía y sé la dificultad por supuesto donde había 1754 policías y hoy 1200 policías, cuando ha incrementado la delincuencia, cuando el problema de nuestros hermanos venezolanos y que con ellos hemos tenido también delincuencia y hoy tenemos 500 policías menos, no tenemos los Encares, los escuadrones móviles de carabineros, lo que en mi época llamábamos las contraguerrillas, teníamos en Saravena, teníamos en Tame, teníamos en Arauquita y en Arauca, hoy no tenemos sino en Arauca un segmento muy pequeño, ellos llaman un escuadrón y nuestros policías de vigilancia con una situación difícil como se vive por ejemplo en Saravena en donde las FARC y el ELN azotan la población no hay capacidad de combate, la verdad sea dicha, esos son nuestros policías de vigilancia, no es justo ni con los policías, ni con la población.

En el pasado veíamos varias motorizadas del Ejército, de 14 y 16 motos, de a dos hombres, motorizadas del Ejército, motorizadas de la Policía, veíamos carabineros; es decir lo que llamamos los montaos, que recorrían las fincas circunvecinas y hoy no las hay, no fue este Gobierno el que las acabó, aclaro, fue el gobierno anterior de Juan Manuel Santos, acabó con eso, nos quitó los Encares, no hay motorizados, no hay carabineros montados, siendo una región ganadera, no la hay; eso nos preocupa muchísimo.

Ministro, imagínese usted, que cuando el Presidente Uribe retomó la seguridad de Arauca, porque él la retomó, él fue quien nos permitió que volviéramos a desplazarnos por las vías tranquilamente, hoy no lo hay y el Gobierno que le secundó, nos quitó eso, teníamos un avión pequeño de la Policía para trasladar a nuestros hombres a los siete municipios para no recorrer esas vías que son tan peligrosas para la seguridad de nuestros hombres.

Hoy nuestros hombres de la Fuerza Pública; soldados y policías lamentablemente tienen que irse arriesgando la vida y no hay un avión, no hay un helicóptero, hemos retrocedido, había un helicóptero para salir a combatir estos bandidos cuando había la necesidad de ir a apoyarlos, yo lo viví, yo fui herido en combate en Puerto Rondón, pero inmediatamente

llegó el Ejército, bueno pues no inmediatamente, pero hubo un apoyo y hoy no lo hay, si llegase haber una incursión subversiva en una Estación de Policía, no tenemos inmediatamente ese apoyo aéreo, ni ese apoyo humano, necesitamos un helicóptero porque es que a nuestros hombres y mujeres que hacen parte de la fuerza pública allí, aparte del esfuerzo que ellos hacen de estar lejos de su familia de estar distantes, de estar allí en una tierra que ni siquiera es de ellos, sino que uno llega a quererla y amarla y hacer ese ejercicio patrio allí, pero no tienen el respaldo, importante el tema de la avioneta, el tema de un helicóptero.

Por otra parte, Ministro, allí para poder derrotar al ELN hay que derrotarlos, el tema de la frontera es complicado, militarmente es complicado, pero sí hay que derrotarlos en su estructura económica y política. Yo le decía cuando dejé constancia, que hoy no tenemos nosotros siendo los candidatos del partido de gobierno, un partido que se ha enfrentado de frente a la subversión y hoy no tienen seguridad nuestros candidatos, un mes y no han podido empezar las campañas, pero también otras campañas amenazadas y como les digo hay que derrotarlos económicamente y políticamente, pero para eso tienen que garantizar a las personas que se atreven a querer llegar a esos cargos con el respaldo de la fuerza pública, es decir en su seguridad.

Ministro, en Saravena que usted conoce muy bien la historia de Saravena, hay un paso fronterizo que son de los bandidos que se llama Puerto Contreras; allí esto es un nido donde se pasa Narcotráfico, contrabando permanente y la presencia allí del ejército, de la Policía sería vital, hoy hay presencia pero es una presencia que va y viene, yo sé que ya está en camino la construcción de unas instalaciones que sería vital para cerrar el paso a estos bandidos de las FARC y el ELN que mantienen yendo y viniendo, téngalo claro Ministro, Puerto Contreras, que eso mejoraría mucho la seguridad de Saravena y sus alrededores.

Yo le he dicho al Gobierno por medio de sus carteras, que nos den cariño para el departamento de Arauca, sé que hay muchas necesidades en todas las partes del país, pero Arauca es un punto estratégico y que le ha servido mucho al país, ahora van a empezar otras exploraciones petroleras y eso no beneficia solamente a Arauca, sino al país, si retomamos la historia en los años 80 el país estaba en una dificultad económica difícil y Caño Limón y la explotación petrolera de Cravo Norte, Caño Limón, que salvó al país de tanto tributo, hoy nada más oportuno que el país le devuelva ese cariño al departamento de Arauca. Dios lo bendiga, Ministro, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Señor Ministro de la Defensa Nacional, Doctor Guillermo Botero Nieto:

Comencemos de atrás para adelante por Puerto Contreras, tomo atenta nota, aquí lo tengo apuntado y me reuniré con las Fuerzas Militares a ver qué es

lo que está pasando en Puerto Contreras, le garantizo que buscaremos una acción conjunta y coordinada, como dicen ellos para tratar de buscar la mejor solución posible desde el punto de vista de orden público.

En lo que se refiere a las capacidades de la Fuerza Pública y al apoyo aéreo es un punto a revisar, yo no sé si usted me dice que no tiene helicópteros es que no tienen, porque yo le creo lo que usted me dice, pero de todas maneras yo miro a ver cuáles son las posibilidades o si de pronto está ubicado en un lugar cercano, se requiere en el Casanare o en algún punto que sea de fácil movilidad para efectos de tener los recursos para efectivamente poder enfrentar esa situación del Arauca que todos sabemos que es sumamente compleja, ahí tenemos una situación de orden público bien difícil y vamos a seguir trabajando.

Yo no conocía lo de la Medalla de la Victoria y tomo atenta nota, voy a averiguar de qué se trata y verdaderamente, pues, uno no compra la condecoración cuando se la van a dar, eso me suena a lo menos exótico por decir cualquier palabra, lo voy a mirar en detalle y ahora me acerco y la miro allí al terminar claramente como es la medalla o le pido alguno de mis amigos, Juan mejor toma una foto de esa medalla para poder hablar con las personas directamente involucradas.

De otra parte, usted me preguntaba ¿cómo hacen los soldados y los policías para vivir con el sueldo? En primer lugar, esa es una pregunta que siempre nos hacemos todos los colombianos y no es exclusivamente para los de la Fuerza Pública, que hoy le tengo que decir, que ellos distinto a los soldados regulares en términos del país no están bien pagados, y le voy a explicar por qué, primero, porque el sueldo no es el salario nominal, sino como hay unas primas y bonificaciones, yo diría que un Soldado profesional en promedio gana 2.6 millones de pesos, eso es lo que gana y se los voy a demostrar con toda claridad. Y un Policía gana 2.2 millones de pesos con todas las bonificaciones y primas que tienen y esos 2.2 millones de pesos a partir del quinto año comienza a subir; es decir, tienen unas primas por haber permanecido más de los cinco años; si bien el salario nominal no es tan sonoro, si lo es cuando se vuelve un salario integral, cuando uno mira todo el concepto de integralidad que tiene y todas las prestaciones que al respecto hay, eso es bien importante de entrar a destacar.

Y cómo hacen para vivir, pues los hogares colombianos están muy soportados en el ingreso familiar; la esposa trabaja, hay algunas veces que los hijos ayudan o en otras ocasiones los hijos son un factor de gastos, por ejemplo hay que pagar educación, tienen salud, hay algunos inconvenientes, yo no le voy a negar que como todos tenemos dificultades, además como lo tiene todo el sistema de salud colombiano, pero es un servicio relativamente e insisto en relativamente bien prestado y finalmente se atienden hay veces con demora, vivo haciendo pruebas, hace aproximadamente unos quince días

estando en mi oficina me dijeron que estaban muy lentas las citas de Ejército y de Policía, efectivamente llamé a Ejército y estaban lentas, pero cogí a alguno de los intendentes que hay en el despacho y le dije: “llame y diga que tiene un dolor aquí que le comienza en la cadera y le llega hasta la punta del pie, que qué puede hacer”, y realizó la llamada al call center y le dijeron: “A las 4:20 p. m. tiene cita en tal parte”, o sea, fue una cita para el mismo día que fue una sorpresa para todos, llegamos a conclusiones ahí importantes, una cosa es cancelar cita y otra es pedir las, por ejemplo: para pedir una cita se demora unos cinco minutos, una persona para cancelar una cita le dicen que cinco minutos y simplemente no cancela, pero ya abrimos el call center de dos maneras; una para cancelaciones y otra para solicitudes, yo no, con estas experiencias de cliente secreto logra mejoras en el sistema de salud, eso simplemente es para referencia de ustedes.

Yo creo que aquí, Representante Carreño, le pasé todos los temas que usted me dio, pero me quedan muchos pendientes, me queda el pendiente de Puerto Contreras, me queda el pendiente de la medalla y me queda el pendiente de la Estación de Policía que tal vez no me referí a ello, yo ya aquí dije: “Nosotros tenemos que acabar las obras que están comenzadas”, esa es una prioridad, cuando acabemos lo que está comenzado, seguimos con nuevos proyectos, distinto a lo que dice el Representante Ardila, que algunas cosas que tienen un deterioro evidentemente pues, simplemente uno no puede esperar a que amenace en ruina, sino tiene que entrar a actuar inmediatamente y así lo haremos en el caso de San Miguel, en el curso de los próximos días. De esa manera doy por contestadas sus observaciones.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Ministro, no puedo dejarlo ir sin hacerle una mención de Antioquia, nosotros tenemos en Colombia, ahora en dos meses y seis días exactamente las elecciones regionales y tenemos en Colombia más de 121.000 candidatos inscritos, está clarísimo que no es posible ni deseable ponerle seguridad a cada candidato, no es el escenario ideal, ni es posible. Hemos tenido tres episodios en Antioquia importantes de seguridad, el 24 de julio hubo un panfleto de las autodenominadas, autodefensas “Gaitanistas” en las cuales se amenazó y se declaró objetivo militar a un candidato a la Alcaldía del municipio de Bello, usted bien sabe que hay muchos problemas de seguridad en Bello, el señor William Ortega, exsenador de la República y candidato actual y también en ese documento se está amenazando a otro dirigente político, el señor Rodrigo Arango, exalcalde de Bello, a la Juez Segunda del Circuito de Bello, Liliana Arias y a otros empresarios de la ciudad, esta información está en conocimiento de las autoridades.

El 11 de agosto el señor Nelson Gaviria, candidato al Consejo de Betania del Partido Cambio

Radical, fue asesinado y esta semana el señor Juan Carlos Vélez, candidato a la Alcaldía de Medellín, mencionó un episodio similar al que mencionaban algunos compañeros, de sentirse intimidado y le exigieron vacuna para entrar a alguno de los barrios periféricos de la ciudad de Medellín, nosotros sabemos, señor Ministro, de su compromiso con el Plan Democracia, tenemos mucha confianza en que las autoridades en Antioquia en cabeza del Gobernador, Luis Pérez y el Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez han estado muy pendientes del tema, pero no sobra mencionarle estos episodios para que usted desde su autoridad también nos ayude un poco a estar verificando la seguridad de nuestros candidatos en el departamento de Antioquia en todas las corrientes políticas.

Lo despedimos, Ministro, dándole las gracias a usted y a su equipo, en un país que es muy sui generis, nosotros tenemos antecedentes como el que decía García Márquez, nuestro Nobel de Literatura, que mencionaba que en Colombia nuestras realidades superaban las ficciones de otros países del mundo. Hemos visto cómo en el mundo la inversión en defensa y seguridad nacional en los últimos seis años ha disminuido del 4.4% al 3.1% del PIB, lo cual es una cifra muy importante, seguimos estando entre los tres países que más invierte del PIB en América, al lado de Estados Unidos y de Ecuador, y entendemos que de esos casi 36 billones de pesos que invierte el Estado en defensa y seguridad nacional, están muy bien invertidos y que comparativamente con educación, que está en 43.2 billones de pesos es un escenario que se va volviendo, digamos deseable en la medida en que no podemos descuidar lo uno para lo otro, como usted bien lo decía. Quiero despedir a su equipo, gracias por haber venido aquí a la Comisión. Yo pienso, Ministro y equipo de trabajo, que deben sentirse muy complacidos, veo un gran respaldo de los congresistas, independiente de su filiación política y de las diferentes regiones del país.

La doctora Ana Marta Miranda, Directora de Planeación, al doctor Juan Sebastián Arango, Secretario Privado, al doctor Óscar Enrique Ortiz, Secretario de Gabinete de ministerio, a la doctora Mariana Martínez, Viceministra, a los ausentes, los de la Cúpula que están trabajando para la seguridad y la convivencia de nosotros, al General Óscar Atehortúa, Director General de la Policía, al General Ramsés Rueda, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana. Al Almirante Bello Enrique Ramírez, Comandante de la Armada Nacional, al General Nicacio Martínez, Comandante del Ejército Nacional, al General Luis Fernando Navarro, Comandante General de las Fuerzas Militares, y por supuesto a usted, doctor Guillermo Botero, nuestro Ministro de Defensa, muchas gracias por dedicarnos tanto tiempo con tanta paciencia, sabemos que el Ejecutivo, y más su Cartera demanda 24 horas al día y más, y que nos dedique este espacio que también es bien importante para que los congresistas de regiones tan alejadas de la capital, como las que

usted aquí ha visto, puedan compartir con ustedes, gracias, señor Ministro, lo despedimos con el pleno respaldo a nuestras Fuerzas Militares, al Ministerio de Defensa y al Gobierno que necesita para los temas de seguridad y defensa.

Hace uso de la palabra el Señor Ministro de la Defensa Nacional, Doctor Guillermo Botero Nieto:

Muchas gracias, Representante Parodi, por sus palabras.

Tengo una deuda con la Comisión Segunda, que es una deuda gastronómica, hemos venido cumpliendo poco a poco, tenemos un almuerzo por ahí pendiente, un desayuno o una cena, hay que irle buscando el mejor momento, pero muy prontamente se tiene que dar para que hablemos de temas legislativos de las perspectivas que tenemos, en fin y para compartir inquietudes que hay veces tienen los congresistas y que en la medida en que se acercan las elecciones yo estoy seguro que van a ser mucho más grandes, acuérdense que yo hago otras citas gastronómicas por partido, o sea que con el Partido Liberal también llega la oportunidad y todas valen, porque es que hay que mirar como bancadas, hay que mirar como comisiones, hay que mirar como regiones a veces, porque definitivamente la relación individual uno a uno hay veces no es suficiente. Muchas gracias y seguimos pendientes allá de todos los insucesos de Antioquia, especialmente Bello, que tanto dolor de cabeza nos ha generado desde el 20 de febrero que comenzó ese enfrentamiento entre esas bandas que tenían ahí una paz pactada.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señor Ministro, muchas gracias. Continuamos con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la Palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales.

Señor Presidente, lo que propongan los honorables representantes y como no hay proposiciones sobre la mesa, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Estando agotado el Orden del Día, siendo las 2:21 p. m. se levanta la sesión y se citará por Secretaría, gracias a todos por su asistencia.

Anexos:

- **ORDEN DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019.**

- **RESPUESTA – MINISTERIO DE DEFENSA.**

- **ORDEN DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019.**

- **RESPUESTA – MINISTERIO DE DEFENSA.**

Comisión Segunda

Orden del Día
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Primer Período

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019-2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de marzo de 2020)
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Salón "los Comensales"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 21 de agosto de 2019

10:30 A.M

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
Citación al señor Ministro de Defensa Nacional Dr. Guillermo Botero Nieto, para que rinda informe sobre el Presupuesto de Rentas y Apropiedades para el año 2020, del sector que él representa, conforme a lo estipulado en el artículo 4º. De la Ley 3ª de 1992.

Se solicitará transmisión en directo por televisión.

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente

MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Nota Comunicada:

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Comisión Segunda
Acta No. 06
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Primer Período

CODIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 71 de 93

Comisión Segunda

Acta No. 06
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Primer Período

CODIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 70 de 93

- RESPUESTA - MINISTERIO DE DEFENSA -

La seguridad es de todos. #MinDefensa

Nº - 75347 MDN-DMSG-GAL-22
Bogotá, D.C., 21 AGO. 2019

Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición

Respetada doctora Grajales:

De manera atenta, procedo a dar respuesta a la proposición presentada por la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, que se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2018, con el fin de presentar el informe de Presupuesto de Rentas y Apropiedades para el año 2020, conforme a lo estipulado en el artículo 4º de la Ley 3 de 1992, con fundamento en la información suministrada por la Dirección de Planeación y Presupuestación de este Ministerio, en los siguientes términos:

Para recibir el informe solicitado, se hará una contextualización del entorno estratégico, como marco de referencia de las necesidades presupuestales del Sector.

MARCO ESTRATÉGICO

Política de Defensa y Seguridad

Para el periodo 2019 - 2022 el Sector Defensa y Seguridad formuló la Política de Defensa y Seguridad (PDS) "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad"; documento que recoge, a través de siete objetivos estratégicos, la visión del Sector frente a los diferentes desafíos que afrontará para generar las condiciones de seguridad y convivencia que preserven e integren el territorio, al interés nacional, la independencia, soberanía e integridad del territorio, al tiempo que restablezcan y fortalezcan la legalidad, promuevan el emprendimiento, el desarrollo económico y sirvan para construir una sociedad con equidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos. Estos desafíos

Carrera 84 No. 26-25 CAN
www.mindefensa.gov.co
Teléfono: 4325100
Twitter: @csegundacámara
Facebook: comisionsegunda

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacámara
Facebook: comisionsegunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext.4048
Línea Gratuita 018000122512

Comisión Segunda

Acta No. 06
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Primer Período

CODIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 71 de 93

La seguridad es de todos. #MinDefensa

responden a los ámbitos de la defensa nacional, la seguridad ciudadana, la seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado, así como frente a nuevos temas centrales en la agenda del Sector tales como la protección del medio ambiente, la contribución al desarrollo, la atención de desastres, entre otros.

Los objetivos estratégicos definidos que guían el accionar sectorial en el cuatrienio, son (1) Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial, (2) Proteger a la población y contribuir a su bienestar, (3) Lograr el control institucional del territorio (4) Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e interés nacional, (5) Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y el logro de la equidad (6) Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad, y (7) Garantizar la protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y sus familias.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

No obstante las dificultades por las que atraviesan las finanzas públicas, el Sector Defensa siempre ha logrado cumplir la regla fiscal acatando el marco presupuestal propuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En ese sentido, ha hecho importantes esfuerzos por realizar ahorros y una priorización adecuada de los recursos que permitan cumplir la misión. El sector ha venido acumulando necesidades sin atender y que deben ser priorizadas de cara a un sistema de amenaza persistente, en el cual es necesario mantener una Fuerza Pública fortalecida. Como se puede observar las asignaciones para gastos generales e inversión se han venido disminuyendo años tras año.

Carrera 84 No. 26-25 CAN
www.mindefensa.gov.co
Teléfono: 4325100
Twitter: @csegundacámara
Facebook: comisionsegunda

Comisión Segunda

Acta No. 06
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Primer Período

CODIGO L-M.C.3-F02
VERSIÓN 01-2016
PÁGINAS Página 72 de 93

La seguridad es de todos. #MinDefensa

Presupuesto Total
Indicador: millones de pesos constantes 2019

	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2019
FINANCIAMIENTO	40.218	30.348	38.953	28.819	8.195	32.299	32.938
Gastos de operación	14.284	14.247	14.480	14.292	18.407	15.219	15.167
Gastos generales	3.981	4.003	3.302	3.723	4.928	2.277	2.002
Transferencias	8.407	8.244	8.287	8.265	8.679	10.264	10.478
Operación Compras	1.787	1.769	1.842	1.881	1.842	1.028	2.123
Operación Inversión	2.099	2.128	1.881	1.068	899	1.139	993
Inversión Inversión	1.433	1.587	1.163	1.008	386	1.032	829
Inversión Extraordinarias	1.823	241				120	113
TOTAL RECURSOS	40.280	32.070	42.315	17.860	32.111	14.172	14.472
Varianza %	-1,4%	-6,4%	0,3%	-20,4%	1,8%	-2,9%	-3,0%
Total clase % PIB	4,4%	4,2%	2,7%	1,4%	3,2%	-3,2%	-3,1%

Nota: 2018 con incremento salarial provisorio 0,412 mil millones.
2019 con incremento salarial provisorio 0,200 mil millones.
*Los datos 2019 corresponden al Presupuesto de 2019 y están sujetos al crecimiento salarial.

Los gastos generales presentan una reducción cercana al \$1 billón en términos reales desde 2015, por lo cual, existe la necesidad urgente de recuperar ese espacio con una adición de recursos toda vez que los asignados no permiten garantizar el sostenimiento ni el mantenimiento de las capacidades de la Fuerza Pública. La convergencia de la disminución de la asignación de gastos generales, el incremento en la tasa de cambio y el incremento en el precio del petróleo, conlleva a una pérdida de capacidades impactado negativamente el alistamiento de los equipos mayores y por ende la disponibilidad de los mismos para operaciones. Desde 2015 se observa una caída en 31% en las horas de vuelo y una disminución de 90 días de operaciones navales y fluviales pasando de 263 a 173 días.

Además es preocupante la afectación de la inversión 2020, dado que el Sector Defensa requiere mínimo \$1,2 billones en promedio anual, como se observa en la siguiente tabla:

Carrera 84 No. 26-25 CAN
www.mindefensa.gov.co
Teléfono: 4325100
Twitter: @csegundacámara
Facebook: comisionsegunda

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacámara
Facebook: comisionsegunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext.4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 73 de 93
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			



Presupuesto Total

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
FUNDAMENTOS	24.009	26.843	27.872	28.690	30.405	32.283	34.482
Clasificación de recursos	71.418	12.209	13.201	14.089	14.978	15.215	16.817
Clasificación de gastos	4.090	4.814	4.841	4.783	4.776	5.105	5.150
Transferencias	120	1.414	8.362	8.804	8.553	8.452	10.890
Operaciones Especiales	1.811	1.866	1.478	1.203	1.298	1.804	2.197
Operaciones Especiales (rebasado)						182	507
INVERSIONES	3.381	1.473	1.045	1.000	837	1.109	1.011
Operaciones Especiales	2.114	1.200	1.242	1.206	827	1.039	941
Inversión Especiales	1.268	273				129	188
TOTAL INICIATIVA	27.290	27.014	28.918	29.690	31.642	33.392	35.493
Operaciones Especiales	3,2%	1,0%	3,2%	3,7%	4,9%	6,2%	8,2%
Operaciones Especiales (rebasado)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Teniendo como referencia lo anterior, a continuación se presenta un análisis de los recursos asignados de conformidad a lo establecido en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, que permiten evidenciar que de no aumentar el presupuesto, continuará el deterioro y la pérdida de capacidades. Asimismo, se presentan los recursos adicionales requeridos en 2020 para el fortalecimiento y mantenimiento de las capacidades que requiere la Fuerza Pública destinados a enfrentar los riesgos y amenazas en cada una de las 8 áreas misionales, así como para el cumplimiento de los objetivos de la nueva Política del Sector Defensa y Seguridad.

Área Misional CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de la ciudadanía se ha convertido en uno de los principales desafíos del Estado, lo que ha obligado al diseño de políticas orientadas a proteger al ciudadano, contrarrestar la delincuencia, promover la

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.comisionsegunda.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundaColombia
YouTube: MisDefensaColombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 74 de 93
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			



governabilidad, la convivencia, fortalecer el Estado Social de Derecho y garantizar el respeto de los derechos humanos.

Por lo tanto, la respuesta de la Fuerza Pública se concentra en diseñar y ejecutar estrategias que permitan prevenir y contrarrestar los comportamientos sociales que perturban la convivencia y conductas criminales que afectan la seguridad.

Las amenazas y problemas potenciales identificados en convivencia y seguridad ciudadana:

- Surgimiento de nuevas manifestaciones delincuenciales derivadas del desarrollo de los centros urbanos y los avances tecnológicos.
- Renta de las actividades ilícitas.
- Incremento de la intolerancia social.
- Incremento en la problemática que afecta la convivencia ciudadana generada por el crecimiento demográfico en áreas urbanas, aunado con la migración nacional (de rural a lo urbano) e internacional.
- Aumento de los factores de riesgo derivados del consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y estupefacientes) que afectan la normal convivencia ciudadana.

Para contrarrestar esta situación, la Fuerza Pública requiere contar con las siguientes capacidades para llevar a cabo una respuesta efectiva en seguridad y convivencia ciudadana:

- Vigilancia comunitaria.
- Seguridad y patrullaje rural.
- Ciberseguridad.
- Investigación criminal.
- Control de disturbios y manifestaciones.
- Control de tráfico marítimo y fluvial (guardacostas) – ARC.
- Servicios de navegación aérea.
- Transporte de personal y carga.
- Asistencia Militar.
- Mando Control y Comunicaciones.

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.comisionsegunda.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: MisDefensaColombia
YouTube: MisDefensaColombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 75 de 93
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			



- Inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- Control de tránsito y transporte.
- Protección de niños, niñas y adolescentes.

Situación presupuestal

La respuesta que debe dar la Fuerza Pública en su misión de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana frente a las amenazas presentadas, es responsabilidad principalmente de la Policía Nacional y en menor medida de la Armada Nacional en su componente de guardacostas, encargadas de consolidar y desplegar estrategias de seguridad en departamentos, áreas metropolitanas y municipios en el ámbito urbano, rural, marítimo y fluvial. Adicionalmente, la Policía Nacional identifica e interviene los fenómenos delincuenciales, propios de la capacidad de inteligencia policial.

En este sentido, los Modelos de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Rural juegan un papel importante en el logro de los objetivos. El primero contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, el segundo está orientado a garantizar las condiciones de seguridad y convivencia en las zonas productivas, agrícolas, ganaderas, fronterizas, resguardos indígenas, parques nacionales y reservas naturales del territorio nacional.

Aunque en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, las asignaciones presupuestales destinadas a financiar los requerimientos para mantener y fortalecer los resultados que se obtienen en el área de convivencia y seguridad ciudadana, ascienden a \$9,8 billones, se presenta un faltante de \$326 mil millones.

Convivencia y Seguridad Ciudadana (Policía Nacional)
(Miles de millones de pesos)

	2020
	Proyecto
Gastos de Personal	7.271
Gastos Generales	2.340
Inversión	163

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.comisionsegunda.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: MisDefensaColombia
YouTube: MisDefensaColombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 76 de 93
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			



Total Convivencia y Seguridad Ciudadana 9.775

La necesidad de ampliar el programa de vigilancia comunitaria por cuadrantes, la seguridad rural, las tareas de erradicación asignadas a la policía, el fortalecimiento de la investigación criminal e inteligencia, demanda recursos que no alcanzan a ser cubiertos con el presupuesto asignado en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020.

En gastos generales se requieren recursos adicionales por (\$121.709 millones).

Con los recursos asignados la Policía Nacional atenderá los requerimientos operacionales para cumplir con 40.127 horas de vuelo (81% de lo requerido). Sin embargo, se requieren 8.812 horas de vuelo adicionales que permitan cubrir las necesidades operacionales en apoyo a las unidades policiales, en especial aquellas relacionadas con narcotráfico. De igual manera se necesita la adquisición de combustible para abastecer el parque automotor y el mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos de movilidad terrestre.

Se requiere llevar a cabo el mantenimiento de comandos, seccionales de investigación criminal, estaciones de policía, viviendas fiscales y establecimientos de sanidad a nivel nacional que no cubren las asignaciones recurrentes.

Respecto a la inversión, se requieren recursos orientados a fortalecer la seguridad ciudadana y fortalecer las siguientes capacidades:

- Comunicaciones
- Armamento
- Infraestructura tecnológica
- Infraestructura de comandos y estaciones de Policía en zonas apartadas
- Parque automotor

En total, para cumplir con las metas en seguridad ciudadana y adelantar los proyectos críticos antes referenciados, claves en el mantenimiento del orden, así como el mantenimiento de las capacidades ya adquiridas por la Fuerza Pública, se requiere una inversión de \$376.052 millones, de los cuales \$205

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.comisionsegunda.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: MisDefensaColombia
YouTube: MisDefensaColombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 77 de 93



mil millones son adicionales a los asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el proyecto de presupuesto para los siguientes proyectos:

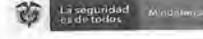
Miles de millones	
o Fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional	\$80
o Policía Nacional Desarrollo tecnológico	\$13
o Fortalecimiento de los equipos de armamento, seguridad y protección, orientados a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio nacional	\$6
o Mejoramiento de la movilidad estratégica, orientada al servicio de policía en el territorio nacional	\$25
o Fortalecimiento de la infraestructura educativa y administrativa de la policía nacional	\$7
o Fortalecimiento de las misiones aéreas policiales en el territorio nacional	\$7
o Fortalecimiento de la infraestructura de soporte para el bienestar social de los funcionarios de la policía nacional	\$17
o Fortalecimiento de las capacidades de guardacostas a nivel nacional	\$50

Carrera 14 No. 26-33 CAH
www.congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: Ministerio de Colombia
YouTube: Ministerio de Colombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Linea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 78 de 93



Área Misional SEGURIDAD PÚBLICA

La misión de seguridad pública es la de combatir fenómenos y estructuras criminales que trascienden al ámbito de la convivencia y seguridad ciudadana y que dependiendo del alcance de sus acciones, pueden tornarse en una amenaza para el Estado.

La Fuerza Pública concentra sus acciones para neutralizar y desarticular estructuras de crimen organizado con alcance nacional y transnacional, sus fuentes de financiamiento y demás manifestaciones que atenten contra los intereses del país. Es importante mencionar que para poder dar una respuesta sistémica a las amenazas potenciales presentes en esta misión debe existir una efectiva integración entre las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las demás entidades del Estado.

Las amenazas y problemas potenciales identificados son:

- Control territorial, social, político y económico por parte de actores ilegales, afectando a la población civil, la Fuerza Pública y los actores estratégicos.
- Acceso, influencia y manipulación por parte del crimen organizado de las instituciones del Estado, en el sector público y privado en zonas estratégicas.
- Incentivos económicos de actividades ilícitas.
- Fortalecimiento de las acciones criminales de los actores ilegales, por la adopción de nuevos métodos y tecnologías.
- Incremento del crimen transnacional en zonas fronterizas del territorio nacional, aunado a zonas grises del ordenamiento jurídico.

Las capacidades requeridas por la Fuerza Pública para llevar a cabo una respuesta efectiva en seguridad pública son:

- Mando y Control - Comunicaciones e interoperabilidad.
- Inteligencia, vigilancia y reconocimiento.
- Operaciones Especiales.

Carrera 14 No. 26-33 CAH
www.congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: Ministerio de Colombia
YouTube: Ministerio de Colombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Linea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 79 de 93



- Operaciones contra el secuestro, terrorismo e insurgencia.
- Ciberseguridad.
- Defensa, protección y control nuclear, biológico, químico, radiactivo y explosivos.
- Asalto Aéreo.
- Desminado militar y humanitario.
- Despliegue terrestre de armas combinadas.
- Operaciones contra la minería criminal.
- Control, interdicción y seguridad marítima y fluvial.
- Control del tráfico marítimo y fluvial.
- Ataque aéreo.
- Transporte de personal y carga.
- Seguridad y patrullaje rural.
- Investigación criminal.

Situación presupuestal

Es el Ejército Nacional, principalmente, quien presta seguridad a los activos estratégicos de la nación, población civil y zonas económicas productivas por medio de labores de reconocimiento y vigilancia aérea; igualmente emplea aeronaves y técnicas de inserción especiales para atender el transporte del personal y responder de forma inmediata en las zonas que sean requeridas donde otros medios se encuentran limitados por el entorno. La Armada Nacional desarrolla las operaciones de interdicción marítima, fluvial y patrullaje y control en jurisdicción terrestre con el objeto de contrarrestar el accionar de los grupos ilegales. La Fuerza Aérea por su parte, realiza operaciones en el ámbito aéreo, espacial y ciberespacial para prevenir, atender y restaurar cualquier acción que pretenda afectar la seguridad pública, así como acciones para integrar los procesos de ciberoperaciones y ciberdefensa con el resto del sector, de forma organizada y efectiva. Por su parte, la Policía Nacional, a través de sus capacidades enfrenta de manera sistemática el fenómeno del narcotráfico, sus delitos conexos y combate la criminalidad asociada a los Grupos Delincuenciales Organizados.

Carrera 14 No. 26-33 CAH
www.congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: Ministerio de Colombia
YouTube: Ministerio de Colombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Linea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINAS	Página 80 de 93



Aunque en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, las asignaciones presupuestales para el mantenimiento de la seguridad pública, ascienden a \$4,4 billones, se presenta un faltante cercano a los \$700 mil millones.

Seguridad Pública (Fuerza Pública)
(Miles de millones de pesos)

	2020
	Proyecto
Gastos de Personal	3.368
Gastos Generales	1.030
Inversión	16
Total Seguridad Pública	4.414

En gastos generales, se requiere invertir cerca de \$600 mil millones con el fin de atender el mantenimiento de equipos mayores y combustible para las operaciones, principalmente aquellas relacionadas con la erradicación de cultivos ilícitos. En tal sentido, es preciso contar con recursos adicionales para:

- Mantenimiento mayor y adquisición de repuestos.
- Combustible operacional.
- Material de alojamiento y campaña.

En inversión se requieren hacer las siguientes adquisiciones:

- Operación logística.
- Comunicaciones.
- Inteligencia.
- Movilidad táctica aérea para la movilidad terrestre.
- Armamento aéreo.

En total, para cumplir con las metas en el frente de seguridad pública y adelantar los siguientes proyectos, así como para el mantenimiento de las capacidades ya adquiridas por la Fuerza Pública, se requieren \$174,7 mil millones adicionales a los asignados por el Ministerio de Hacienda en el proyecto de presupuesto:

Carrera 14 No. 26-33 CAH
www.congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombia
Facebook: Ministerio de Colombia
YouTube: Ministerio de Colombia

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Linea Gratuita 018000122512

<p>COMGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVÍ LA DEMOCRACIA AQUÍ REPRESENTAMOS</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO L-M.C.3-F02	PÁGINAS Página 81 de 93
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período		
	VERSIÓN 01-2016		
	PÁGINAS Página 81 de 93		

Miles de millones

Desarrollo del sostenimiento de la aviación del ejército nacional	\$ 76,7
Capacidad de seguridad y defensa de la FAC	\$ 77
Consolidación del componente de infantería de marina a nivel Nacional	\$ 21

Área Misional **DEFENSA NACIONAL**

Para el cumplimiento de esta misión, la Fuerza Pública desarrolla acciones encaminadas a proteger la soberanía y la integridad territorial en los dominios terrestres, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y ciberespacial frente a cualquier tipo de agresión sea interna o externa, convencional o no convencional.

Las amenazas y problemas potenciales identificados en esta Área son:

- Posibles ataques a los activos estratégicos de la nación (militares, políticos y económicos).
- Bloqueo económico en el Caribe y en el Pacífico.
- Vulneración de la integridad territorial mediante el empleo hostil del poder militar.
- Acciones de provocación que pretendan escalar una crisis como medio para controlar territorios.
- Actores externos que realizan acciones políticas, económicas, sociales para obtener control sobre áreas del territorio nacional.
- Ataque cibernético contra la infraestructura crítica del país por parte de grupos hacktivistas, ciberdelincuencia, ciberterrorismo o por parte de otro Estado.
- Negación del uso espectro electromagnético mediante acciones de guerra electrónica.

Las capacidades requeridas por la Fuerza Pública para llevar a cabo una respuesta efectiva en esta área son:

- Mando y Control – Comunicaciones e interoperabilidad.
- Inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

<p>COMGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVÍ LA DEMOCRACIA AQUÍ REPRESENTAMOS</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO L-M.C.3-F02	PÁGINAS Página 82 de 93
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período		
	VERSIÓN 01-2016		
	PÁGINAS Página 82 de 93		

- Ciberdefensa y ciberseguridad.
- Operaciones especiales.
- Guerra electrónica.
- Fuego de superficie.
- Operaciones de movilidad y contra movilidad.
- Despliegue terrestre.
- Guerra de superficie.
- Guerra submarina y antisubmarina.
- Ataque a blancos en tierra.
- Ataque aéreo.
- Defensa aérea y antiaérea.
- Transporte de personal y carga.
- Despliegue fluvial / operaciones anfibia.
- Asalto y escolta aérea.

Situación presupuestal

Para atender de forma efectiva las amenazas identificadas que atentan contra la Nación se ha procurado adquirir capacidades en comunicaciones estratégicas, operacionales y tácticas seguras, así como prevenir y contrarrestar toda amenaza o incidente que pueda afectar la infraestructura crítica del país.

Aunque en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, las asignaciones presupuestales para la Defensa Nacional, ascienden a \$6,6 billones, se presenta un faltante cercano a los \$1,2 billones.

Defensa Nacional (Fuerzas Militares y Comando General de las FFMM)
 (Miles de millones de pesos)

	2020
	Proyecto
Gastos de Personal	4.588
Gastos Generales	1.402
Inversión	567
Total Defensa Nacional	6.557

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional Email: comision.segunda@camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Twitter: @csegundacamara

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

Bogotá D.C. Colombia. PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional Email: comision.segunda@camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Twitter: @csegundacamara

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

Bogotá D.C. Colombia. PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

<p>COMGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVÍ LA DEMOCRACIA AQUÍ REPRESENTAMOS</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO L-M.C.3-F02	PÁGINAS Página 83 de 93
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período		
	VERSIÓN 01-2016		
	PÁGINAS Página 83 de 93		

En gastos generales, se requieren cerca de \$680 mil millones para atender las siguientes preocupaciones:

- Mantenimiento mayor de aviación y adquisición de elementos para movilidad, mantenimiento de infraestructura en bases navales y aéreas.
- Material de alojamiento y campaña (dotación soldados).
- Combustibles y lubricantes de vehículos indispensables para los movimientos de la tropa.

En lo que tiene que ver con inversión, para cumplir con las metas en el frente de defensa nacional y adelantar los proyectos críticos antes referenciados, claves para fortalecer las capacidades disuasivas creíbles y sostenibles, el mantenimiento de las capacidades ya adquiridas por la Fuerza Pública, se requieren \$450,1 mil millones adicionales a los asignados por el Ministerio de Hacienda en el anteproyecto de presupuesto, así:

(Miles de millones \$)

Fortalecimiento del material y equipo para las tropas de primera línea de combate del ejército nacional	78,7
Fortalecimiento del sistema de defensa estratégico del ejército nacional	39,4
Fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional e infraestructura de soporte del ejército nacional	27,6
Fortalecimiento de los medios navales	53
Fortalecimiento de medios e infraestructura de la aviación naval	33
Actualización de las capacidades ofensivas, de vigilancia y sistemas electrónicos para las unidades de la armada	28
Fortalecimiento capacidad de mantenimiento aeronáutico	18
Fortalecimiento de los sistemas de armas, auto protección y suministro de armamento aéreo	65
Fortalecimiento de la infraestructura en la fuerza aérea colombiana con el fin de soportar las operaciones aéreas a nivel nacional	10
Otros Proyectos	97,4
Total	450,1

Área Misional **GESTIÓN, APOYO Y DESARROLLO PROYECTIVO**

<p>COMGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA AQUÍ VIVÍ LA DEMOCRACIA AQUÍ REPRESENTAMOS</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO L-M.C.3-F02	PÁGINAS Página 84 de 93
	Acta No. 06 Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período		
	VERSIÓN 01-2016		
	PÁGINAS Página 84 de 93		

Misionalmente la gestión, apoyo y desarrollo, incluye las capacidades de soporte que están en función de los requerimientos para llevar a cabo las operaciones y para sostener en el tiempo a la Fuerza Pública. Dando lugar a la iniciativa de Sostenibilidad del Gasto, la Planeación por Capacidades, la gestión del Capital Humano, el Plan Integral de Bienestar de la Fuerza Pública que atiende temas en materia de salud, rehabilitación, educación, vivienda y defensa técnica en la Justicia Ordinaria como en la Transicional, la política de Derechos Humanos y la aplicación del DIH.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se trazó los siguientes 3 objetivos:

- Impulsar la ciencia, tecnología e innovación del Sector, así como sus capacidades empresariales.
- Continuar con el proceso de transformación, modernización y fortalecimiento institucional del sector defensa y seguridad.
- Garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Situación presupuestal

No cabe duda que uno de los mayores compromisos es el bienestar de sus Fuerzas Militares y Policía Nacional. Por este motivo, fortalecer las condiciones de salud de los miembros de la Fuerza Pública ha sido un desafío, toda vez que el crecimiento del pie de fuerza de los últimos años ha sido mayor que el crecimiento del presupuesto asignado para la atención de alrededor de 421.300 uniformados y sus familias.

La población total atendida por las sanidades supera el millón trescientas mil personas, así: en Sanidad de la Policía se atiende 617 mil personas entre cotizantes, no cotizantes (auxiliares) y beneficiarios. Mientras que en Sanidad de las Fuerzas Militares la cifra alcanza los 691 mil usuarios.

Con el fin de atender la deuda a capital que ha sido reconocida en las providencias judiciales entre 2014 y mayo de 2019, el sector defensa requiere en el rubro de Sentencias y Conciliaciones \$ 4,9 billones. Al hacerse efectiva la aplicación del artículo 53 de la Ley 1955 del 26 de mayo de 2019, estos recursos serán financiados por la Nación. Sin embargo, para las nuevas

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional Email: comision.segunda@camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Twitter: @csegundacamara

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

Bogotá D.C. Colombia. PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional Email: comision.segunda@camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso Twitter: @csegundacamara

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

Bogotá D.C. Colombia. PBX 4325100 Ext:4048

Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 85 de
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			93



obligaciones se proyecta entre junio de 2019 y diciembre de 2020, recursos adicionales a los programados en el proyecto de Ley (\$168 mil millones) por \$835 mil millones.

Área Misional **CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS**

El Sector Defensa participa activamente en apoyar programas que trascienden las funciones militares y policiales, poniendo al servicio del país sus capacidades como instrumento de desarrollo económico y social. De esta forma se contribuye a garantizar la irreversibilidad y sostenibilidad de las condiciones de seguridad necesarias para la entrada de la oferta estatal y la iniciativa privada.

Las oportunidades identificadas en esta área son:

- **Infraestructura y transporte:** Construcción de obras de apoyo a la comunidad en coordinación con entidades del Estado en zonas donde hay poca presencia estatal que genere eventuales problemas de seguridad. Así mismo, el transporte de personas y carga desde y hacia zonas de interés con ausencia de este servicio.
- **Social:** apoyar a las entidades del Estado y a la comunidad en la gestión de programas de alimentación y nutrición, educación, salud y empleo. Adicionalmente, poner al servicio las capacidades de la Fuerza Pública a las entidades del Estado que garanticen la participación e inclusión ciudadana.
- **Investigación y Desarrollo:** Fortalecer el sistema de ciencia y tecnología del Sector Defensa como una red de conocimiento, tecnología e innovación, que favorezca la integración del Sector Defensa y sus industrias con el sector privado y la academia para la investigación y desarrollo.

Área Misional **GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES**

La Fuerza Pública es uno de los principales actores en la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional, a razón de las capacidades que ha desarrollado. Su rol en esta área se materializa en el

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.minsitpa.gov.co
Twitter: @mindsitpa
Facebook: MinsitpaColombia
YouTube: MinsitpaColombia

16

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 86 de
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			93



empleo de sus capacidades operacionales con el ánimo de conocer y monitorear la eventual ocurrencia de amenazas, reducir los riesgos latentes así como manejar las situaciones de emergencia.

La atención de éstas amenazas se realiza a través de la utilización dual de las capacidades adquiridas por la Fuerza Pública en las áreas de seguridad ciudadana, seguridad pública y defensa nacional, por lo que no se identifican necesidades presupuestales desfinanciadas.

Área Misional **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

El Sector de Defensa y Seguridad apoyará por medio de sus capacidades operativas a las autoridades ambientales, entes territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales. La importancia de los recursos naturales, el medio ambiente y el cambio climático no solo recae en el hecho de que éstos se constituyen como un activo estratégico de la Nación, sino que su explotación indebida se constituye en un mecanismo de financiación para los Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados, promoviendo situaciones de crisis social, ambiental y económica en diversas zonas.

La atención de éstas amenazas se realiza a través de la utilización dual de las capacidades adquiridas por la Fuerza Pública en las áreas de seguridad ciudadana, seguridad pública y defensa nacional, por lo que no se identifican necesidades presupuestales desfinanciadas.

Área Misional **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

En el área de Cooperación Internacional, la Fuerza Pública busca la articulación de esfuerzos a través de la construcción de una Política Internacional de Seguridad y Defensa y una Estrategia de Cooperación Internacional. Se continuará buscando alianzas estratégicas para fortalecer la Defensa Nacional, impulsando su participación en misiones internacionales, fortaleciendo la cooperación bilateral y triangular. Lo anterior con el objeto de mejorar los estándares, capacidades operacionales y tácticas de la Fuerza

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.minsitpa.gov.co
Twitter: @mindsitpa
Facebook: MinsitpaColombia
YouTube: MinsitpaColombia

17

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 87 de
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			93



Pública Colombiana, lograr una mayor efectividad en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y otras amenazas, así como continuar brindando cooperación a otros países.

La atención de las necesidades de este frente se realiza a través de la utilización de las capacidades adquiridas por la Fuerza Pública en las áreas de seguridad ciudadana, seguridad pública y defensa nacional, por lo que no se identifican necesidades presupuestales desfinanciadas.

En síntesis, para el cumplimiento adecuado de la misión constitucional del Sector Seguridad y Defensa y de las metas asignadas al Sector por el Gobierno Nacional, se requieren recursos presupuestales como se señala a continuación:

ÁREA MISIONAL	Presupuesto asignado (Millones)
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	0,3
SEGURIDAD PÚBLICA	0,8
DEFENSA NACIONAL	1,1
GESTIÓN, APOYO Y DESARROLLO PROYECTIVO	5,0
TOTAL	\$7,2 billones

Teniendo en cuenta la dualidad de las capacidades de la Fuerza Pública, no se presenta el déficit para las demás áreas misionales.

En conclusión, para el sostenimiento y mejoramiento de las capacidades del Sector Defensa y Seguridad, vitales para lograr la estabilización del territorio y necesarias para el cumplimiento de su misión constitucional y el logro de los resultados de política trazados para el cuatrienio 2019-2022, resulta determinante la consecución de recursos adicionales para el Sector en el trámite del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2020; de lo contrario, estarán en riesgo no solo los equipos, el material y la infraestructura existentes, sino que no será posible hacer mayor presencia con

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.minsitpa.gov.co
Twitter: @mindsitpa
Facebook: MinsitpaColombia
YouTube: MinsitpaColombia

18

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 88 de
	Legislatura 2019-2020 Primer Período			93



eficacia y efectividad-, en aquellos territorios afectados por el sistema de amenaza persistente.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

A continuación se presentan los recursos asignados en el proyecto de presupuesto 2020, detallando por unidad ejecutora los principales rubros presupuestales:

		Millones de \$	
Entidad	Vigencia 2020 y Cuenta Monográfica CCI		Valor
MINDEFENSA - G. GENERAL			
	Funcionamiento		1.691.265
			1.555.270
	Gastos de Personal		81.101
	Adquisición de bienes y servicios		66.744
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		25.622
	Disminución de pasivos		3.334
	Transferencias		1.378.460
	Inversión		135.995
CGFM			
			115.480
	Funcionamiento		92.789
			17.642
	Gastos de Personal		74.741
	Adquisición de bienes y servicios		65
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		418
	Disminución de pasivos		23
	Transferencias		22.601
	Inversión		
EJERCICIO			
			7.886.702
	Funcionamiento		7.676.702
			6.214.779
	Gastos de Personal		1.324.716
	Adquisición de bienes y servicios		26.869
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		62.879
	Disminución de pasivos		47.459
	Transferencias		

Carrera 54 No. 26-25 CAM
www.minsitpa.gov.co
Twitter: @mindsitpa
Facebook: MinsitpaColombia
YouTube: MinsitpaColombia

19

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512
Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 89 de 93
Legislatura 2019-2020 Primer Período				



Inversión		210.000
ARNADA		1.685.873
Funcionamiento		1.595.848
	Gastos de Personal	1.187.967
	Adquisición de bienes y servicios	290.822
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	18.901
	Disminución de pasivos	16.887
	Transferencias	11.271
Inversión		160.027
PUEZA AEREA		1.477.099
Funcionamiento		1.317.068
	Gastos de Personal	635.050
	Adquisición de bienes y servicios	651.625
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.918
	Disminución de pasivos	18.336
	Transferencias	8.140
Inversión		160.031
SALUD PFMM		1.298.285
Funcionamiento		1.278.285
	Gastos de Personal	108.222
	Adquisición de bienes y servicios	349.816
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	46
	Transferencias	920.201
Inversión		20.000
DIMAR		210.998
Funcionamiento		156.402
	Gastos de Personal	24.004
	Adquisición de bienes y servicios	42.351
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	742
	Disminución de pasivos	107
	Gastos de Comercialización y Producción	88.080
	Transferencias	188

Carrera 54 No. 78-23 CAN
 www.mindefensa.gov.co
 Twitter: @mindefensa
 Facebook: MindefensaColombia
 Youtube: MindefensaColombia

20

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext.4048

Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 90 de 93
Legislatura 2019-2020 Primer Período				



Inversión		84.806
DCR		12.576
Funcionamiento		12.576
	Gastos de Personal	6.875
	Adquisición de bienes y servicios	5.700
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1
POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL		9.541.672
Funcionamiento		9.372.211
	Gastos de Personal	7.090.053
	Adquisición de bienes y servicios	1.144.318
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	27.018
	Disminución de pasivos	59.728
	Transferencias	1.051.097
Inversión		169.461
POLICIA NACIONAL - SALUD		1.274.026
Funcionamiento		1.261.495
	Gastos de Personal	76.930
	Adquisición de bienes y servicios	770.147
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	619
	Disminución de pasivos	462
	Transferencias	413.337
Inversión		12.531
CREMIL		3.550.386
Funcionamiento		3.546.586
	Gastos de Personal	6.625
	Adquisición de bienes y servicios	7.471
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	7.118
	Disminución de pasivos	589
	Gastos de Comercialización y Producción	4.152
	Transferencias	3.520.631
Inversión		3.800

Carrera 54 No. 78-23 CAN
 www.mindefensa.gov.co
 Twitter: @mindefensa
 Facebook: MindefensaColombia
 Youtube: MindefensaColombia

21

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext.4048

Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 91 de 93
Legislatura 2019-2020 Primer Período				



CASAS FISCALES DEL EJERCITO		33.442
Funcionamiento		20.426
	Gastos de Personal	4.349
	Adquisición de bienes y servicios	5.173
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	318
	Disminución de pasivos	1.992
	Gastos de Comercialización y Producción	8.330
	Transferencias	64
Inversión		13.016
DEFENSA CIVIL		37.144
Funcionamiento		33.591
	Gastos de Personal	12.782
	Adquisición de bienes y servicios	3.898
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	145
	Disminución de pasivos	180
	Transferencias	16.386
Inversión		3.553
CLUB MILITAR		47.442
Funcionamiento		47.442
	Gastos de Personal	9.479
	Adquisición de bienes y servicios	2.035
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	886
	Disminución de pasivos	341
	Gastos de Comercialización y Producción	28.364
	Transferencias	6.367
CASUR		3.620.575
Funcionamiento		3.614.875
	Gastos de Personal	6.621
	Adquisición de bienes y servicios	7.798
	Adquisición de activos financieros	1.352
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	7.948
	Disminución de pasivos	303
	Gastos de Comercialización y Producción	418

Carrera 54 No. 78-23 CAN
 www.mindefensa.gov.co
 Twitter: @mindefensa
 Facebook: MindefensaColombia
 Youtube: MindefensaColombia

22

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext.4048

Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 92 de 93
Legislatura 2019-2020 Primer Período				



Inversión	Transferencias	3.500.048
		6.000
FONPOLICIA - GESTION GENERAL		763.418
Funcionamiento		740.128
	Gastos de Personal	7.716
	Adquisición de bienes y servicios	3.300
	Adquisición de activos financieros	40.000
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.884
	Disminución de pasivos	271
	Gastos de Comercialización y Producción	664.991
	Transferencias	21.966
Inversión		13.290
SUPERVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		30.885
Funcionamiento		20.287
	Gastos de Personal	11.648
	Adquisición de bienes y servicios	8.507
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	132
Inversión		10.598
HOSPITAL MILITAR		429.501
Funcionamiento		420.117
	Gastos de Personal	67.895
	Adquisición de bienes y servicios	12.335
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	52
	Disminución de pasivos	5.707
	Gastos de Comercialización y Producción	304.383
	Transferencias	29.746
Inversión		9.384
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		1.174.178
Funcionamiento		1.168.178
	Gastos de Personal	47.510
	Adquisición de bienes y servicios	13.542
	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.410

Carrera 54 No. 78-23 CAN
 www.mindefensa.gov.co
 Twitter: @mindefensa
 Facebook: MindefensaColombia
 Youtube: MindefensaColombia

23

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2019
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @segundacamara
 Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext.4048

Línea Gratuita 018000122512

 <p>COMANDO EN JEFE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA OFICINA GENERAL DE ASesorIA LEGAL Y FISCAL</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06	VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	PÁGINAS	Página 93 de 93

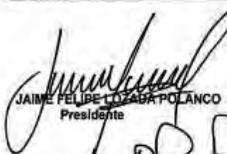
 <p>COMANDO EN JEFE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA OFICINA GENERAL DE ASesorIA LEGAL Y FISCAL</p>	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06	VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2019-2020 Primer Período	PÁGINAS	Página 93 de 93



NOMBRE DEL ASISTENTE				
CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO

Clasificación:

El presente documento es propiedad de la Cámara de Representantes.



JAIIME FELIPE LOZANO POLANCO
Presidente



MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría

Acta No. 06 del 21 de agosto de 2020
Eduardo Guevara López (S)
Revisó: Carolina Suárez Ariza (S) v.245

Calle 10 No. 5-50 Cámara Nacional
Carrera 7 No. 8 - 00 (Ed. Banca del Comercio)
Carrera 8 No. 22 B - 42 Of. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Teléfono: 01 (57) 332 4000
Teléfono: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes:
FAX: 01 (57) 332 4040
Línea Gratuita: 01 (800) 122512